Domingo 1º de Noviembre de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Época--Año 5--Núm. 1,229

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año .. " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE

NOVIEMBRE—1.º
La Festividad de Todos los Santos.
La Conm. de los Fieles Difuntos y Santa Eustaquia.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha.
Y mañana para Santa Lucía, San José, [illegible], Pando y Minas.

DILIGENCIAS PARTICULARES

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 3.

Todos los días

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para la Florida á la 1 de la tarde.
Para San Carlos, Maldonado y Rocha: los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 á las 5 y media de la mañana; en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

EL SIGLO

El conflicto de la Comision de Salubridad y la Policía.

En un artículo anterior apreciamos *prima facie* la cuestion suscitada sobre el suceso ocurrido entre unos celadores y dos peones de la Comision de Salubridad.

Sin establecer la verdad *verdadera* que haya en las referencias de ambas partes, porque cuando hoy mismo sería difícil hacerlo, menos podía hacerse entonces, reconocimos de una parte la mala organizacion de la policía en su personal, y de la otra la relajacion del respeto y de la obediencia que se debe á la autoridad, que con frecuencia se observa en los incidentes de esta clase.

Sobre todo, nos sublevamos contra la [illegible] ingerencia que quiso darse en el asunto al Agente Estrangero de la nacionalidad de los actores en el suceso, abuso mas odioso y reprensible que cuantos puedan practicar los celadores, sargentos y comisarios.

Las revelaciones que de parte á parte se hacen, dejan sin embargo constatado, que cualquiera que fuese el origen del suceso y la actitud que asumiesen los peones, despues de rendidos presos y desarmados, fueron atropellados, vejados, castigados por los celadores que los conducian.

Este hecho no lo niega la Policía si bien lo atenúa con la seguridad que dá de que una vez presos y rendidos, no recibieron golpe alguno *ni de punta, ni de corte*.

Supongamos que los golpe de machete fuesen de plano: ¿no existiria un abuso irritante de autoridad y de poder?

¿Quien ha dicho á un celador que puede castigar y vejar á un hombre que ya no resiste, que está sometido, que se rindió y está preso?

Llegado ese momento, cualquiera que hayan sido las faltas y los crímenes cometidos, las personas son sagradas, y por ningun título puede infligírseles otro castigo que pasarlos á disposicion del Juez competente.

Es pues, censurable que se haya aprobado por el Gefe Político, sin reserva alguna, el proceder de los celadores.

Sin negar el derecho del Gefe Político para restablecer la verdad de las cosas, si entendia que se referian con exageracion por la Comision de Salubridad, ha podido y debido reprimir el abuso de conducir presos á hombres rendidos y sin armas, á machetazos, sea de plano ó de corte, lo que para el caso es lo mismo.

Talvez entonces los cargos de la Direccion no habrian sido sostenidos con tanta acritud y lo que toma las proporciones de una séria desavenencia de diversos funcionarios públicos, no habria llegado á tomar carácter tan serio.

Las últimas publicaciones que se han hecho de parte á parte tienen un carácter alarmante en cuanto se comprende que pueden originar un conflicto entre uno de los Ministros y el Gefe Político, pues no se concibe que puedan marchar de acuerdo y sin desdoro de su dignidad personal ambos funcionarios despues de haberse desmentido recíprocamente con tan pocos miramientos.

Este hecho que fácilmente se reproducirá en las condiciones de la actual organizacion de la Comision de Salubridad, demuestra á la evidencia la incompatibilidad que existe entre el cargo de Ministro de Estado y miembro de la Junta con la Direccion de uno de los ramos mas importantes de las funciones municipales.

Sin la circunstancia rara de encontrarse desempeñada la Direccion de Salubridad por un Ministro, el choque entre esa corporacion y el Gefe Político jamás podria tomar proporciones de Estado, y originar desavenencias en el seno del Gobierno.

Las incompatibilidades entre funciones peculiares á los diversos poderes del Estado tienen causas muy poderosas y razones muy dignas de respetarse; la experiencia lo está demostrando, y se han de palpar con frecuencia.

Entre tanto, aunque no estamos iniciados en los secretos del Gobierno, comprendemos que el incidente á que venimos haciendo referencia no puede menos de haber preocupado al Presidente de la República en acuerdo de Gobierno, por que á la verdad que no es cosa tan sencilla que un Ministro de Estado y un Gefe Político se desmientan recíprocamente como lo han estado haciendo el Ministro de R. Esteriores y el Gefe Político de la Capital, tanto mas cuanto que hay cierta relacion de dependencia de uno para con el otro.

La revolucion de España triunfa.

Cuando despues de largos años de oprobio y vejámenes, se levanta airado un pueblo contra sus opresores, las revoluciones son un movimiento sublime de opinion que llega á consumarse, casi sin sangre, sin lágrimas, sin desolacion ni ruina.

Cae la dinastía de los Borbones en España como cayó en Francia á fines del siglo pasado, que los reyes son grandes á condicion de que los pueblos los contemplen de rodillas, segun la feliz espresion de Mirabeau.

Si la embriaguez del triunfo no produce los escesos que deshonraron y perdieron aquella gran revolucion á la cual no faltó ni el apostolado ni el martirio de la mujer, mil veces bendita sea la gloriosa revolucion Española.

Asistimos á un drama grandioso, cuyas peripecias seguimos los demócratas de América con la vista de nuestra alma Republicana.

Las noticias que ayer anticipamos en resumen, y que hoy damos estensamente, no pueden ser mas halagüeñas.

Para darlas á luz, suprimimos editoriales, algunas solicitadas y otros materiales de importancia.

LITERATURA AMERICANA

Las flores.

TRADUCCION DE HENRY WADSWORTH LONGFELLOW

Del acastillado Rhin
En la florida ribera,
[illegible]
Elegantemente habló,
El que á las flores [illegible]
Y azules, que mece el viento,
Del terrenal firmamento
Lindas estrellas llamó.

Estrellas son. Nuestra historia
Lee en ellas la mente inquieta
Como el mago ó el profeta
Del tiempo que ya pasó!
[illegible]

[illegible]

[illegible]
Brillantes que dá la tierra,
La revelacion se encierra
Purísima de su amor.

Y es gloriosa y es sublime
La revelacion intensa,
Escrita sobre la inmensa
Superficie terrenal,
De nuestra existencia haciendo
Claro el misterio profundo,
Esas estrellas del mundo
Esas flores sin igual.

Y el poeta que creyente
Mira siempre á lo futuro,
Ve lo mismo un rayo puro
En la estrella que en la flor,
Del eterno ser supremo
Del Señor que al mar agita,
Y del mismo que palpita
En su mente y corazon.

Preciosas flores que al rayo
Del régio sol se presentan;
Ramas que ufanas ostentan
Del dia á la claridad;
Trémulas hojas cubiertas
De suaves lunas de plata;
Boton que se abre en la mata
Solo para declinar.

De ricas esperanzas
De ricos tejidos llenos
Que brillan gayas y amenas
De la luz al resplandor;
Con inciertos resultados,
Deseos vanos, pasiones,
Y tiernas aspiraciones
Que la noche hace morir.

Que es mas de lo que parece;
Eso en los hombres y flores,
Esfuerzos alentadores
De su propio poder son.
Que el poeta allá en sus sueños
Que no bajan al abismo
Ve en las flores y en sí mismo
Al latir su corazon.

Donde quiera en torno nuestro
Ellas se alzan; unas bellas,
Anunciando como estrellas
La primavera y su luz;
Otras, sus ojos azules
En lágrimas empapados
En medio al trigo dorado
Se presentan como Ruth.

No solo en las posesiones
De señorial primavera,
Y del verano en la pradera
Con su verdoso blason;
Sino en los brazos del bravo
Y viejo otoño gastado,
En el centro desolado
De su gélida mansion.

No tan solo en las Colinas
Y en la alameda verdosa;
Y en la cima rocallosa
De la montaña y al pié
De la secular fuente,
Del valle entre la espesura,
Do los siervos de natura
Se detienen á beber.

No solamente en su inmenso
Vasto dominio de gloria;
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Del ave y del animal;
[illegible]
[illegible]

De los rudos campesinos
En las chozas olvidadas
Y en las antiguas moradas
Cuyo soberbio torreon,
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Que la antigüedad miró.

En todas partes y en todas
Las estaciones, las flores,
[illegible]
Y su luz vierten do quier,
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Las ligan á nuestro ser.

Y con infantil cariño
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Santa tierra prometida;
Emblema de la puerta
De la resurreccion.

New-York, junio 7 de 1868.

José Pedro Varela.

EXTERIOR

La dictadura de Bolivia.

Hé aquí el discurso pronunciado por el diputado boliviano Castro, al cesar la dictadura del general Melgarejo, [illegible]

[illegible]

Club republicano.

Leemos en una correspondencia de Nueva York:

El club republicano de los franceses residentes en esta ciudad acaba de dirigir el siguiente llamamiento á sus compatriotas:

«A los ciudadanos franco-americanos de la ciudad y Estado de Nueva York: [illegible]

[illegible] que sean elegidos Grant y Colfax.—*E. de Thomas*, presidente; *Leon de Saint Cair*, vice-presidente.

La revolucion de Venezuela.

La revolucion está triunfante con enormes sacrificios.

Entre otros, no es de poca significacion el resúmen de las pérdidas sufridas en la jornada de Chacao y en el asalto y toma de Caracas, publicado en una hoja suelta salida de la imprenta de *El Federalista*; á 1,015 ascienden los muertos y heridos en esas dos acciones de guerra. Y si estos sacrificios se hicieran siquiera con el fin de asegurar el órden público y de impedir las continuas revoluciones, no serian menos dolorosos pero sí mas justificables. ¡Mas cuán distante está Venezuela, como lo estamos nosotros tambien de esa época feliz! Entre nosotros las revoluciones concluyen para dar paso á nuevas revueltas que tienen á su vez que desaparecer para dejar el campo á otras mas nuevas que las empujan vivamente.

Mensaje del Gobierno de Bolivia.

(Estracto)

«Hállase promulgado el tratado de amistad, límites, navegacion, comercio y estradicion, que hemos concluido con S. M. el emperador del Brasil. Debemos la pronta y feliz terminacion de tan importante asunto, no solo á las elevadas miras del gobierno imperial, coincidentes con las mias, sino tambien al decidido interes que han desplegado el Exmo. señor consejero doctor don Felipe Lopez Netto, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario, en mision especial, del Brasil en Bolivia, y mi secretario jeneral de Estado y ministro de relaciones esteriores doctor Mariano Donato Muñoz.

«La mayor gloria de Bolivia y la mia personal consisten, señores, en que hemos tenido la fortuna de terminar, en lo tocante á nuestra patria, la secular cuestion de límites, que tanto se habia debatido entre las coronas de Portugal y España, sin haber llegado nunca á arreglarse. En breve quedarán demarcados los límites territoriales entre ambos Estados, por medio de los respectivos comisarios, siendo por nuestra parte el señor D. Emeterio Villamil, acreedor á tal confianza por su ilustracion, patriotismo y rectitud.

«Fuera de la libre navegacion por el Amazonas, contamos con cinco puertos sobre el Alto Paraguay, para comunicar con el Atlántico.

«Con nuevas arterias para nuestra vida comercial

[illegible]

El reclutamiento.

[illegible]

El campo de Sadowa.

[illegible] hace un siglo, para las batallas decisivas que hacen y deshacen los Estados de Alemania. Todos los caminos desembocan en ese embudo donde se habia asentado vigorosamente el desgraciado jeneralísimo.—La ruta de Toeplitz á Praga donde Vandamme fué envuelto en 1813—la de Olmutz en que Federico batió á los austriacos en 1742 para ser él batido un poco mas léjos, en 1757.

Por lo demas las marchas y contramarchas de los aliados en 1813 habrian debido abrir los ojos á Benedeck.—Apoyando su retaguardia en el Elba, sin resistencia fuera anterior, sin haber llegado á tiempo y sin estar listo, ocupaba el eje de un abanico de donde podia ser desalojado por cuatro agresiones simultáneas y sucesivas venidas de cuatro rutas diferentes —por [illegible]—por Trautenau—por Zittau—y por Koeniggrætz.

Hoy el teatro de este gran desastre de Sadowa ha vuelto á tomar el aspecto de una campiña dulce y tranquila.

—Se admira uno al recorrer esta llanura, de encontrarla tan poblada. En dos años, en cada una de las tres aldeas, se han reedificado y blanqueado diez casas. Al rededor de las granjas y de los «*terrenos comunes*» que circundan cada grupo de casas, se ve solamente paredones arruinados, y labrados por los proyectiles, que no han podido todavía ser reedificados.

Las modestas iglesias fueron generalmente respetadas; la pequeña catedral de Sadowa, que afecta un poco la forma de una cúpula morisca ó un globo aerostático invertido, ha sido reconstruida, vuelta á pintar de blanco y amarillo, y su frágil veleta se alza de nuevo como un punto de señal, en este sitio memorable—Entre los bosques, algunos árboles presentan todavía los signos del esterminio. En esa terrible ensenada en que el Elba se reune á la vez con la calzada del camino de fierro, con la ruta de Kuttenberg y los estanques fangosos y casi impracticables para hombres y caballos, todo ha vuelto á tomar su aspecto triste y pantanoso. En este sitio y en ese rincon los fugitivos de infantería y caballería, es decir la mitad del ejército, se han perdido! Y el aspecto de los lugares indica bastante que el sitio habia sido escojido para vencer ó morir en él....

Sorprenden particularmente al viagero los esfuerzos que se han hecho en el territorio, durante dos años, para borrar las huellas de la desastrosa jornada. Desde luego el propietario,—señor de la llanura Kœnigsgrætz quiere gozar de sus cosechas que serán muy hermosas este año, á pesar de las inundaciones parciales que demuestran que en todo tiempo ha sido el terreno horriblemente malo para desplegar artillería, hacer maniobrar caballería y permitir la circulacion de los trenes militares.

Actualmente, las líneas volantes de defensa, trazadas de antemano por los austriacos, han desaparecido casi por todas partes. De trecho en trecho, delante del riachuelo Cistina, se encuentran las huellas de algunos reductos y puestos avanzados.—Entre el Elba y la línea de fierro, no existe ningun vestigio; solo que los letreros de las fundaciones han sido por todas partes lastimados y que se distinguen todavía las porciones de calzada nueva, reemplazando el *antiguo* camino, solidificado por la vejetacion, que habia construido el ejército para cubrirse mejor.

Pero lo que no ha podido borrarse, lo que ha sido preciso respetar, son las huellas de las sepulturas, los tristes sitios consagrados á las tumbas que se encuentran casi todos colocados en la ribera del bosque. Por mitad en la sombra y bajo los árboles, se encuentran paralelas de túmulos que se estienden hasta perderse de vista. Ningun signo, por lo demas, como no sea de trecho en trecho algunas líneas de perfiles blancos, y unos cuantos mausoleos, casi semejantes, es decir, pequeñas columnas cuadradas, blancas, de 15 á 20 metros de altura y colocadas en los senos de las colinas entre cuatro álamos de simetría monótona. Estas pobres cenotafios, especie de obeliscos frios y duros, se vuelven á encontrar en sitios diferentes, ya sobre los declives de las colinas, ya solos y aislados en la llanura. La mayor parte no tienen inscripcion alguna y son toscamente construidos. Al pié de Sadowa, con la espalda á la ciudad, se alza una cruz de piedra blanca.

He ahí lo poco que he visto con un tiempo triste y bajo una cortina de lluvia. Cuando volví á subir, en el camino de fierro de Pardubitz noté que aun el muelle debia haber sido casi reconstruido y que mil indicios revelaban las restauraciones hechas en él.

Desde 1866 la industria renace con la paz, en la llanura de Sadowa; fábricas de aserrar y manufacturas de ladrillos se han organizado; las nuevas construcciones de madera y de ladrillo esparcen trabajo y comodidad: creo que las poblaciones bohemias gozan de un bienestar que el paso de las hordas armadas no ha podido destruir.

Yo acepto tambien la opinion de muchos jeógrafos, de que, en otro tiempo la Bohemia entera, era un vasto lago, que se ha desaguado cuando el Elba franqueó, en Landau, los montes metálicos y los montes jigantes, por ese doble corte de 700 metros tan pintoresco y tan curioso.

La Bohemia ha llegado á ser hoy una provincia completamente rodeada, encerrada en un recinto de murallas naturales. Tiene por reina esa bella ciudad de Praga, que fué tomada, como sabeis, bajo Mauricio de Sajonia, por ocho granaderos y un sargento francés al que M. de Chevert habia dicho:—Si se gritase:

«Quien vive?»—Tú nada responderás,
Si se disparase sobre tí—no, te moverás.
«Si se errase el golpe.—Degollarás al centinela y yo llegaré.»

Esto fué dicho y hecho.

La Bohemia cuenta cuatro millones y medio de habitantes entre los que, los tres quintos son bohemios de orijen eslavo. Esperamos, sin embargo, que la Rusia no se la anexará muy pronto.

Pierre Baragnan.

Chasco soberano.

A propósito de los príncipes de la casa de Orleans, circula una anécdota curiosísima publicada por el *Sport* y reproducida por casi todos los diarios parisienses, y que traducimos por su originalidad:

«Notábanse en las inmediaciones y hasta en el interior del palacio habitado por sus Altezas Reales, unos sugetos un tanto cuanto misteriosos. Andaban constantemente tras de los príncipes, pasaban por la alameda de Lichtenthal á la hora del paseo y en el campo de las carreras de Sffixheim; la persistencia con que la casualidad los hacia encontrar en presencia de los príncipes, llegó á ser notada por los mas despreocupados.

«Una vez estaban los príncipes y algunos amigos en la mesa dentro de una vitrina que envuelve el peristilo de Stephanien Bade, y se divirtieron en hacer caer la curiosidad de los tres sugetos en un doble lazo, inocentísimo á la verdad, pero cómico por causa de la situacion.

«Altezas, dijo á los príncipes uno de los convidados; vamos á levantarnos y á bajar que hacemos un brindis y veremos si se [illegible] decimos.» Fué aceptada la propuesta, y á una señal dada todos se levantaron. En ese momento los curiosos de Stephanien Bade parecian un enjambre de moscas; corrieron todos á recostarse en la pared del lado de afuera.

«Entonces su alteza el conde de Paris fué hasta la puerta y dijo:

«—Señores, si quereis oir lo que decimos, podeis entrar.

«Los indiscretos no se aprovecharon de la invitacion, pero, tuvieron el coraje de la curiosidad y no se retiraron.

«Aquí empezó la revancha de los jóvenes, príncipes

«Se habia colocado en un rincon de la sala un aparato fotográfico, teniendo por objetivo la puerta de entrada y en el momento en que los mas solicitos en la tarea, los *leaders* como dicen los ingleses, se aproximaron, se descubrió el aparato sacándose los retratos de los curiosos.

Van á sacarse algunos ejemplares para uso de los príncipes en viage.

Donacion.

Mr. Hachette y Ca. de Paris acaba de poner á disposicion del Ministro de Instruccion pública mas de 100.000 volúmenes, á título de donativo para la obra de las bibliotecas escolares. Los volúmenes que consisten en libros de lectura y obras clásicas, serán distribuidos próximamente entre 3300 bibliotecas escolares y comprenden las categorías siguientes: Instruccion moral y religiosa, libros de lectura corrida, cuentos morales, historia sagrada etc. 26.100 volúmenes; idioma francés, gramáticas, ejercicios, autores clásicos 18.800 volúmenes; geografía 7.200 volúmenes; libros y cuadernos de aritmética y escritura 14,000 volúmenes ó cuadernos; música 3.000 cuadernos; historia, historia de Francia, historia general, compendiada etc. 13,700 volúmenes.

Las grandes evoluciones del globo.

Tal es el título de un folleto que acaba de publicar Mr. Felise Hement. Demuestra en él como el globo que habitamos ha sido nebulosa y sol antes de llegar á convertirse en tierra, y cómo en un por venir lejano despojado de sus vegetales y animales, pasará al estado de luna.

Todo esto está espuesto en un sentido claro y elevado al mismo tiempo.

Noticias de Europa.

La revolucion de España triunfa.

Recibimos ayer diarios de Lóndres y de Liverpool hasta el 29, cuyas noticias, de sumo interés, confirman unas las que teniamos por via de Lisboa, otras imponen de detalles que nos eran desconocidos, dando todas en conjunto una idea de la gran estension que ha adquirido la revolucion en pocos dias y de sus triunfos que significan libertad de cultos, libertad de imprenta, y tal vez el sistema democrático.

El último despacho telegráfico recibido el 30 en Liverpool, al partir el vapor, noticiando el pronunciamiento de Madrid y la derrota de Novaliches, coincide con el rumor que corria en la Bolsa de Paris el 29.

Hemos traducido párrafos de correspondencias de Madrid dirijidas al *Times*, conservando las fechas, ya por la importancia de ese diario generalmente bien informado, ya porque haciéndose cargo de los diversos rumores ponen al lector en aptitud de juzgar con mas acierto que si esclusivamente se guiara por los telégramas, cuyo laconismo los hace confusos.

Hé aquí las noticias tomadas testualmente del *Times* y del *Liverpool Mercury*:

Madrid, Setiembre, 24—La insurreccion española va adelante. Esto no quiere decir que su triunfo sea seguro, sin embargo hay probabilidades de que tal suceda. Las noticias de esta tarde se pueden reducir á dos palabras: la insurreccion está en todas partes triunfante dicen los liberales,—en todas partes sometida dice el Gobierno. La nacion española no toma parte y esta inaccion popular tiene en ansiedad á ambas partes. En las ciudades, como Córdoba donde el pueblo ha dado señales de querer favorecer á los insurgentes, estos han pedido á los ciudadanos que no se comprometan. La dificultad para saber la verdad estriba en que los liberales dicen que los regimientos se unen á los insurgentes en todas partes, mientras que el Gobierno dice por su parte que tiene mucha confianza en sus tropas.

Ningun interes tendria para los lectores el saber todas las peripecias que se cuentan á cada momento de la contienda. Lo mas interesante que hay en esta cuestion es conocer la posicion y propósitos de ambos partidos, pues que al presente se puede decir que España tiene solo dos partidos, á saber, uno que quiere mantener en el poder la dinastía borbónica, y otro por el contrario que no la quiere admitir de manera alguna.

En cuanto al Gobierno, la Reina está en San Sebastian á 382 millas de Madrid, una distancia como de diez y ocho horas por el tren. Goza al presente la reina de muy mala salud y moralmente impresionada, se ocupa tan poco del manejo interno de la nacion que hasta ha sido dispensada del trabajo de firmar lo que debe llevar siempre el real sello.

Setiembre 25—Los regimientos hasta ahora sublevados son: Princesa, Savoya, Bailen, Castilla, Borbon, Aragon, Soria, Almería, Cuenca, Mallorca, Luchana, Isabel II, Málaga y Cantabria.

Setiembre 26—La situacion es la misma de ayer. El Gobierno dice que todavía domina en Cataluña, Aragon y Valencia; no tengo datos exactos para contradecir esto. Partidas sueltas hay por todas partes, pero esceptuando Andalucía la comunicacion está todavía libre. El Gobierno pone todos los medios á su alcance para poder triunfar; ademas del ejército, cuenta con la guardia civil, la guardia rural, los carabineros y los empleados de la Aduana á quienes ha disciplinado militarmente.

La refriega en Santander parece haber sido muy sangrienta. No he podido obtener la lista de los muertos y heridos, sin embargo sé positivamente que ha sido numerosa. Se dieron cargas á la bayoneta á las barricadas, la resistencia fué muy fuerte, los revolucionarios se portaron con mucho valor, efectuando la retirada en el mejor órden, manteniendo un vivo fuego con los realistas, quienes los persiguieron una milla que es la distancia que habrá entre el lugar del combate y el embarcadero. Las pérdidas de los insurgentes no se conocen, pero se dice que han sido insignificantes. En el momento de cerrar mi carta se me comunica que el número de los muertos y heridos en Santander es como sigue; tres brigadieres, un coronel, dos capitanes, un coronel de artillería, uno de ingenieros y 21 oficiales muertos; 300 soldados muertos y como 1000 heridos.

Paris, Setiembre 23—El *Siglo* de hoy dice que los dos hermanos Concha (Manuel y José) han dirigido una carta á la Reina diciendo, que por rehusarse S. M. á ir á la Capital sin ser acompañada por Marfori ellos no podian garantir la situacion. Al recibir esta carta la Reina ordenó al general Pezuela formar un nuevo gabinete en San Sebastian y levantar una sumaria á los miembros del Consejo de Estado. Estos actos se consideran de mucha importancia.

Noticias de la frontera española dicen que el Mariscal Serrano era esperado en Andujar ayer, al pie de las montañas de Sierra Morena, provincia de Jaen.

La vanguardia al mando del general Izquierdo está en Rota.

Los cuerpos del general Novaliches están acantonados en la Mancha.

La ciudad de Granada se ha pronunciado á favor de los revolucionarios. Lo mismo ha sucedido en Cartagena, evacuando esta ciudad su guarnicion al aproximarse tres fragatas.

Parece indudable que tendrá lugar un encuentro entre las fuerzas del Mariscal Serrano y las de Novaliches. Si tal sucede habrá importantes resultados.

Setiembre 23 — El *Times* dice que las últimas noticias de España son favorables á la revolucion. Es indudable que la revolucion se ha estendido ya por toda la península y que los generales realistas no han triunfado todavía en encuentro alguno. Empezando por las provincias del Sud, sabemos que Novaliches no ha sido capaz de recuperar á Córdoba. Gran parte de las tropas de este general habian desertado.

El mariscal Serrano es dueño de casi toda la Andalucía manteniéndose en esas provincias muy pocos realistas. Las importantes ciudades Sevilla, Cádiz y Málaga están completamente en manos de los insurgentes. Se puede decir que la autoridad de la reina no existe en la parte Sud de sus dominios. Si los revolucionarios tuviesen poder bastante para echar las fuerzas realistas hácia la Sierra Morena, la mas preciosa parte del reino se podria decir que estaba libre de los Borbones. La reina todavía está en San Sebastian, y esta inactividad á la vez que desagrada mucho á los soldados que la defienden, le hace perder las simpatías que pudiese tener en el estranjero. Lo que mas ha impresionado á la reina es que la escuadra que siempre le ha sido tan fiel haya sido esta vez la primera en rebelarse. La reina no tiene el mas mínimo poder para formar el bloqueo de ningun puerto, mientras que los insurgentes tienen el suficiente para bombardear á Cartagena ó cualquiera otra ciudad marítima.

Setiembre 25:—Lo que es una desgracia grande es el hambre de los campesinos principalmente en las provincias de Castilla y Estremadura. Si alguno de los partidos pensase en armar á estos desgraciados la revolucion española tomaria un carácter sério. 10.000.000 de libras no serian suficientes para habilitar á estos individuos para que pudiesen vivir en esta estacion. El Gobierno está muy apurado por dinero, y no se sabe como podrá marchar la administracion algunos dias mas.

Los revolucionarios han tomado todo el dinero que han podido.

Hay rumores de que Novaliches ha sido cortado con dos regimientos por Caballero y Rodas, y que un consejo de oficiales habia resuelto abandonar el lugar en que estaba el Gobierno, para ver que harian las fieles Provincias del Norte por la reina.

Se dice que Novaliches no tiene ni dinero ni provisiones, ni municiones. Concha pidió dinero al Banco de España. Este queria dar lo que se le pedia pero siendo sus medios limitados no pudo hacerlo. El poeta Manuel del Palacio fué arrestado viniendo de Granada; esta medida era puramente precaucional y tambien se hicieron otros varios arrestos. La guardia civil se dice haber declarado que no haria fuego sobre el pueblo. Está arrepentida de lo que ha hecho otras veces.

Madrid, Setiembre 27—Los insurgentes del Ferrol han mandado un buque á un puerto de Portugal á comprar rifles.

Las noticias de Sevilla anuncian que el Gobierno provisorio ha decretado que Cadiz es desde ahora puerto libre.

Un coronel llamado Caballo, perteneciente á las fuerzas del General Novaliches, ha ordenado que un antiguo perfecto que era miembro de la Union Liberal sea fusilado sin ninguna especie de juicio. Esta noticia ha causado mucha indignacion en Madrid.

Las fuerzas realistas continuan reconcentrándose en la ribera del rio Guadalquivir.

El coronel insurgente Baldrich ha desembarcado en Vinaroz. Algunas tropas insurgentes habian desembarcado en Cataluña y el espíritu revolucionario se manifiesta en esa provincia.

Un manifiesto revolucionario que apareció en Sevilla proclama el sufragio universal, la absoluta libertad de imprenta, libertad de educacion, libertad religiosa y libertad de comercio; una prudente reforma en las leyes aduaneras y demas impuestos hasta que el estado del pais pueda permitir la introduccion de la completa libertad comercial; abolicion de la pena capital; inviolabilidad del domicilio y la correspondencia, abolicion de los artículos de la constitucion que tratan de la religion de Estado y la dinastía reinante; organizacion del ejército y la escuadra bajo la base del alistamiento voluntario; la igualdad de los impuestos; disminucion del escesivo impuesto sobre sal y tabaco, y finalmente eleccion de las cortes por el sufragio universal.

El manifiesto concluye con las siguientes palabras —Viva la libertad!—Abajo la dinastía!—Viva la soberanía del pueblo!

Paris 28—La *Gaceta Oficial* de Madrid dice que la insurreccion en Bejar fué sofocada y que Santander fué tomada por el General [illegible].

San Sebastian, Setiembre 27.—El general Prim llegó ayer á Cartagena con tres fragatas. El gobernador de la ciudad rechazó la intimacion de rendirse. Las fragatas quedaban á la vista.

El general Novaliches está en Montoro, donde ha sido reforzado con cuatro batallones y el regimiento mandado por el conde de Girgenti. El general Serrano está en Córdova. Se sabe oficialmente que el movimiento en Logroño fué sofocado y que el mejor espíritu prevalece en todas partes, esceptuando las provincias de Cadiz, Sevilla y Málaga.

El Gobierno Español ha enviado el siguiente telégrama á sus representantes en el exterior:

«Habiendo notificado al gobierno de Madrid el almirante Británico su intencion de mandar algunos buques de guerra á las costas de España el general Concha replicó que no debia tomarse esa medida. Lord Stanley admitió la opinion del general Concha, pero este último sabiendo que los insurgentes se preparaban á bombardear á Cartagena, informó al ministro Británico que el gobierno Español no asumia la responsabilidad por los daños que sufriesen los súbditos ingleses, y que por consiguiente el gobierno inglés podia tomar las medidas que juzgase mas convenientes.»

Paris, Setiembre 28—El *Moniteur* de esta mañana publica lo siguiente: Ayer se han recibido estas noticias importantes: Parece que la Ciudad comercial de Alcoy se ha agregado al movimiento. De Albacete fueron mandadas dos compañías de Gendarmes para restablecer el órden.

Un telégrama recibido de Cartagena dice que tres fragatas estaban á la vista de ese puerto. Se suponia que el General Prim estuviese abordo de uno de esos buques.

Se intimó la rendicion á las tropas que defienden á Cartagena, y esta propuesta no fué admitida por su gefe. La escuadra solo esperaba un pronunciamiento en la ciudad para proceder al ataque.

De Andalucía solo se sabe que el General Novaliches reconcentraba fuerzas para atacar á los insurrectos.

Paris Setiembre 28—La *Patrie* dice: El estado de los asuntos en España es cada vez mas serio. La opinion pública [illegible] de los insurgentes la decidiria en su favor. Un despacho de Bayona dice que el último buque que quedaba fiel á la reina se habia pasado ese dia á los insurgentes llevando á su bordo una porcion de oficiales y empleados de aduana.

La *France* de esta tarde dice: Dos buques de la armada insurgente llegaron á Lisboa el viernes con el objeto de invitar al Duque de Montpensier á que se trasladase á algun punto de la costa donde mandasen los revolucionarios.

Burdeos Setiembre 28—La *Gironde*, publica noticias de Bayona del 27 diciendo que el General Concha habia ordenado que no se pasasen algunos regimientos por haber demostrado disposiciones á rebelarse. El mismo diario dice, que los insurgentes volvieron á tomar á Santander. Habia gran exitacion en Oviedo. El Diputado Español Moncasi que habia sido recientemente arrestado en Tolosa, se habia escapado y se creia que estuviese con los revolucionarios.

Madrid Setiembre 29—El ejército real á las órdenes del General Novaliches se ha concentrado en la ribera izquierda del Guadalquivir, cerca de Córdoba. Las fuerzas insurgentes, mandadas por el Duque de la Torre, ocupan la ribera derecha formidablemente defendida sobre un puente llamado Alcolea, cuya toma por los realistas, no importaria sin embargo el forzar las posiciones de los insurgentes. El ejército real ha recibido órdenes de atacar hoy.

Paris 29, á la noche—El *Avenir* y la *Epoque* de esta tarde mencionan un rumor que ha corrido hoy en la bolsa, de que el ejército real, á las órdenes de Novaliches, habia sido derrotado y que Madrid se habia sublevado.—Todavía no se ha recibido confirmacion de estas noticias.

Paris Setiembre 27—El *Gaulois* de esta tarde, confirma la noticia, anunciada ya desde Madrid, de que el coronel Baldrich, á la cabeza de una partida revolucionaria habia desembarcado en Vinaroz en Cataluña.

El mismo diario trae lo siguiente: El General Prim es esperado por momentos en Barcelona, y su llegada será la señal de un movimiento en aquella ciudad.

El mariscal Espartero está [illegible] enfermo, pero sin embargo, ha prestado su adhesion al movimiento revolucionario.

Los jesuitas trabajan para inducir á la poblacion de las provincias vascongadas á armarse en favor de la Reina.

Se dice que el regimiento mandado por el conde de Girgenti se ha sublevado.

Los grupos de revolucionarios aumentaban considerablemente en el interior.

La *Gaceta oficial de Madrid* del 27 recibida aquí hoy, afirma que la mayor parte de las provincias y todas las ciudades aun las de menor importancia, están felizmente libres de insurgentes.

El General Calonge, ha vuelto de Santander á Valladolid.

Madrid, Setiembre 29—Los insurgentes han abandonado la ciudad de Alcoy, y se han retirado á las montañas.

FOLLETIN — 127

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

Al verse rodeada de tanta oscuridad, creyó que tenia cerrados los ojos; pero palpándolos, se convenció de lo contrario.

Entonces se la ocurrió si se habria quedado ciega; al dar un paso hácia adelante, tropezó con una piedra y cayó al suelo, viendo mas estrellas que ostenta el firmamento en una noche serena.

Decididamente no estaba ciega.

La tia Petronila, sentada en el suelo de donde no se habia levantado, empezó á recapitular todo lo que habia hecho durante aquel dia para ver si por ese medio podia sacar en limpio todo cuanto la pasaba.

II.

En primer lugar, por la mañanita temprano habia tomado una copa de aguardiente, su desayuno ordinario; luego oyó misa en la parroquia á seguida regresó á su casa y tomó la rueca, pero no hiló nada; despues murmuró con las vecinas, de cosas que no la importaban; luego comió á las doce, durmió una siestecita; volvió á tomar la rueca y á murmurar; despues merendó un pedazo de pan y otro de cebolla, y volvió á murmurar, hasta que oyó que tocaban al rosario; fué á la iglesia, se sentó en la escalera del púlpito y se quedó dormida.

Soñó despues que el pecado de la murmuracion la abria las puertas del infierno, y al despertar se encontró con un señor muy feo, que quiso estrangularla, arrojándola por último en los subterráneos de la iglesia.

De aquí no pasaban sus recuerdos.

Por lo que dedujo que estaba poco menos que enterrada en vida, porque nadie acostumbraba á bajar á semejantes sitios.

La pobre vieja probó á levantarse para ver si encontraba la salida, ó si hacia llegar sus gritos á algun humano oido que pudiera proporcionarla alguna ayuda.

Y sin abandonar nunca la pared, empezó á andar en direccion opuesta adonde estaba la escalera.

La tia Petronila recorrió los subterráneos en todos sentidos, haciendo su mala estrella que nunca pudiese dar con la salida deseada por mas pasos que daba á un lado y á otro.

En esta maniobra ocupó toda la noche.

La pobre vieja sintió sobre su cabeza el ruido y el bullicio de los que habian acudido para sofocar el fuego, y gritó tambien, pero en aquella confusion sus voces no pudieron ser oidas de nadie.

La pérdida de sangre y el cansancio de aquel viaje subterráneo, la produjeron una especie de letargo ó somnolencia que la tuvo postrada casi todo el dia.

Ya cerca del anochecer la hizo notar su estómago que llevaba algunas horas sin funcionar.

La tia Petronila iba adquiriendo cada vez mas la certeza de que era muy posible que falleciera de hambre, sed y miedo; y la muerte, considerada bajo cada una de estas tres fases, y de todas ellas reunidas, la produjo un vértigo, una desesperacion que, sobreponiéndose á su debilidad la hizo prorumpir en desaforados gritos, que todos atribuyeron al alma del licenciado García.

III.

Para colmo de males, la tia Petronila echó de ver que en el subterráneo habia multitud de ratones y ratas que se paseaban por sus vestidos, como un desocupado sobre la plaza pública, y volvió á chillar con mas ahinco.

En seguida se la vinieron á la memoria dos ó tres aventuras que habia oido referir sobre viajeros perseguidos por un ejército de ratas y devorados con ferocidad, y en medio de su terror, se creyó dividida y hospedada en los estómagos de aquellos animales.

Pasó toda aquella noche devorada por las mas indecibles angustias.

Sobre todo, el hambre y la sed la asediaban de un modo desgarrador.

Y era tal el tormento que la causaban, que así como antes habia huido de los reptiles que habia en el subterráneo, entonces se dedicó á buscarlos con ardor, para atemperar los rigores del hambre; pero las ratas debieron conocer sus intenciones, porque ninguna se puso al alcance de su mano.

Por último, llegó á perder la medida del tiempo, porque en aquel sitio no penetraba la luz del dia, ni su cerebro estaba para hacer cálculos que, en resumidas cuentas, á nada bueno la conducirian.

Al fin quiso Dios apiadarse de su miserable estado, y por el reflejo de los cirios que llevaban las personas que iban á exorcisarla, tropezó con la escalera, hasta que, con mil trabajos, llegó al pavimento de la iglesia, cayendo en brazos del tio Emeterio, que fué quien gritó á la asustada multitud que huia á todo correr con el padre Benigno á la cabeza.

VI.

Inmediatamente rodearon á la infeliz anciana que cayó deslumbrada con tanta claridad.

Lleváronla á la sacristía, haciéndose cruces todo el mundo por lo raro del suceso.

El médico del pueblo empezó á pulsarla con cierto aire de suficiencia, y el ama del cura no tardó en acudir con su maravilloso bálsamo; pero el tio Emeterio fué el único que puso el dedo en la llaga, declarando que aquella mujer estaba muerta de hambre.

Dejáronla descansar toda la noche, despues de suministrarla algunos caldos.

A la mañana siguiente ya se encontró en estado de esplicar su desventura en presencia del alcalde y del padre Benigno, que fué el encargado de interrogarla.

—Pero tia Petronila,—dijo el buen sacerdote,—¿cómo esplicais todo cuanto acaba de pasaros?

—¡Ay señor don Benigno!.... Si vuestra merced me lo esplicase tendria que agradecerle ese favor

—En fin, hablad, y sepamos ...

—No puede su merced figurarse las angustias que he pasado en ese maldito subterráneo.... ¡Dios me perdone!

—¡Pero cómo os encontramos en él!

—Puedo jurar que no he entrado por voluntad propia.

—¿Entónces, quién os obligó?

—Ese forastero que vino al pueblo hace pocos dias....

—¿Quién? ¿Don Andrés?—preguntó el cura estupefacto.

—Decid mas bien el diablo.... ¡Válgame el Señor.... cuando recuerdo que á mí, á una pobre vieja que nunca se ha metido con nadie, se me ha tratado de un modo tan infame....

—Tia Petronila, esplicáos con claridad, por los clavos de Cristo.

—Pues sí señor que lo haré, y muy clarito... ¡Cáspita, y cómo me duelen estos pícaros chichones de la cabeza!

—Vamos, hablad y no tengais cuidado; el médico ha dicho que eso no vale nada.

—Para él, desde luego; bien se conoce que no le incomodan.... en fin, señor cura, voy á complacer á su merced.

—Adelante.

—Pues sepa su merced que yo habia ido al rosario como acostumbro á hacerlo todas las noches.... ¡quién habia de presumir que tan piadosa costumbre habia de costarme tan cara!

—Vamos, tia Petronila.

—Sí, señor; estaba rezando mi rosario, sentada en uno de los escalones del púlpito, con toda la devocion que su merced nos recomienda los domingos con ese pico de oro, que pido á Dios se lo conserve hasta despues de su muerte....

—Pero tia Petronila....

—Sí, voy al acaso. Pues señor hé aquí que me quedo profundamente dormida, cosa que me sucede casi siempre que me pongo á rezar.... no recuerdo haber concluido una salve desde el dia que enviudé de mi Felipe, que de Dios haya.... ¡pobre Felipe! ¡Cuánto hubiera llorado por su Petronila, si el Señor no le hubiera quitado de en medio!

—No hableis una palabra mas, si habeis de estar divagando de ese modo,—le dijo el padre Benigno, que empezaba á amostazarse con las digresiones de la tia Petronila.

—Señor cura, dispénseme su merced, y descuide, que no le entretendré mucho tiempo, porque como dijo el otro....

—¡Vuelta á las andadas! No se trata de saber lo que el otro dijo ó no, sino de saber....

—Ya, ya estoy en ello. Digo, pues, que sentada en un escalon del púlpito, me quedé dormida como un tronco, con mi rosario en la mano, y soñando.... ¡Jesus! Tuve un sueño horrible, aun cuando lo fué mas el despertar.... sucedió que no sé cuánto tiempo estuve en aquella postura.... ello es que me desperté, y al frotarme los ojos, ví delante de mí á ese señor don Andrés, á quien Dios confunda....

—¡Cómo; ¿Don Andrés?

—El mismo, señor cura.

—¡Don Andrés á tal hora y en la iglesia! ... No puede ser.

—¡Claro que nó!—repitió el alcalde.

—¿Pero señora, no estaba yo? Pues del mismo modo pudo estar él.

—¡Esto es incomprensible!

—¡Puede que tambien se quedase dormido!

—¡Pues señor, no lo comprendo!—dijo el padre Benigno.

—¡Ni yo tampoco!—repitió el señor alcalde.

—El resultado, que lo comprendan vuestras mercedes ó no, es que yo ví al forastero con mis propios ojos, sin que me quepa duda ninguna .... le ví como estoy viendo á vuestras mercedes; llevaba una linterna en la mano izquierda, y una pistola en la derecha.

—Vamos tia Petronila, habeis soñado sin duda. ¡Llevar una pistola don Andrés ... un señor tan pacífico, que desde luego aseguro no tiene aliento para matar á una mosca!....

—Podrá no tenerle con las moscas, no lo niego, pero á fé que con las viejas ... aquí están unos cuantos chichones y desolladuras, amen de los apretajones de garganta que no me dejarán mentir.

Y efectivamente, la vieja mostró su calva cabeza, donde habia algunas amoratadas protuberancias, y su nervioso cuello, que aun presentaba las señales de unos dedos homicidas.

Aquello era de una verdad elocuente; ó una mano estraña habia causado semejantes desperfectos en la persona de la vieja, ó habia sido ella misma, en cuyo caso se elevaba á la altura de Pórcia y de Mucio Scévola, lo cual no era de presumir.

—¿Con que decis que....

—Que ese pícaro de don Andrés se presentó ante mis ojos armado de una pistola; yo, asustada, quise gritar, pero inmediatamente aquel mónstruo se precipitó sobre mí, y despues de atarme un pañuelo sobre la boca para sofocar mis gemidos, me condujo hácia la entrada del subterráneo, levantó la reja de hierro y me precipitó por la escalera; solo puedo deciros que conté diez escalones con la cabeza, y despues perdí el conocimiento.

CAPITULO XXII.

EL DEDO EN LA LLAGA.

I.

Despues de terminada la relacion de la vieja, el Cura y el Alcalde celebraron una especie de consejo.

No era posible dudar de las palabras de aquella mujer.

¿Qué interes tenia en acusar al Fraile mejor que á otro cualquiera?

En seguida pasaron mientes en algunas circunstancias que hasta entonces habian pasado desapercibidas.

En primer lugar, don Andrés llegó á la aldea con ánimo de establecerse en ella. Estuvo allí cuatro dias; al quinto sucedió el incendio de la iglesia y la aventura de la tia Petronila.

Bien podia ser lo que esta aseguraba, porque el mesonero en cuya casa se habia hospedado Andrés, declaró despues de haber prestado juramento, que su huésped no habia vuelto al meson desde que salió de él por la tarde, hasta terminado el incendio.

Muchas personas le vieron en la iglesia durante el rosario, pero despues nadie daba razon de su persona; de modo, que bien pudo quedarse oculto en la iglesia, donde le vieron los primeros que habian acudido á sofocar el incendio, sin que se pudiera averiguar por donde habia entrado.

Una vez permitido el hecho de que Andrés habia permanecido en la iglesia despues del rosario, se trataba de averiguar las intenciones con que lo habia hecho..

La primera idea que se les ocurrió fué la del robo.

Pero practicando un escrupuloso registro en el templo, vieron que no faltaba ni un candelero.... ni siquiera una vela de cera.

Entonces, ¿qué idea podia haberse llevado aquel hombre?....

Tampoco era lógico suponer que, como la tia Petronila, se hubiese quedado dormido, porque al encontrarse con aquella, no la hubiera maltratado de la manera que lo hizo.

Antes, al contrario, semejante conducta indicaba que queria deshacerse de un testigo importuno.

Luego despues, la pistola con que al principio la amenazara, era una circunstancia agravante.

Para la seguridad personal no podia ir armado, porque ni en el pueblo le conocia nadie, para tener interés en hacerle daño, ni los pacíficos habitantes eran gente que por sus costumbres hiciesen necesarias tales precauciones.

Ademas, podia ir armado para pasear por el campo, aunque por aquellos contornos no habia malhechores; pero pertrecharse de una pistola para rezar el rosario en la iglesia, era una práctica sospechosa, por lo inusitada y estraña.

¿Iba á andar á pistoletazos con las imágenes?

II.

El sacristan pidió licencia para entrar en la sala del consejo, para hacer algunas observaciones que pudieran ilustrar el debate.

Inmediatamente le fué otorgada la vénia, y aquel funcionario se presentó delante del *tribunal* con la gravedad de un senador romano cuando peligraba la república.

Los insurgentes en Bejar continuan su resistencia y han rechazado varios asaltos.

Cartas del Ferrol dicen que las fuerzas del Gobierno habian abandonado el castillo de San Felipe y que los insurgentes habian tomado posesion de él.

Hay bandas insurreccionales en Galicia, Cataluña, Valencia y Murcia.

Se asegura que Rioja y Granada se han pronunciado.

[illegible]

Madrid 29 de Setiembre, por la noche.

Esta ciudad está entregada á transportes de la mas viva alegria.

La noticia de la sublevacion de las tropas del general Pavia ha hecho sublevar tambien á las fuerzas de esta guarnicion.

Los ciudadanos han fraternizado con los soldados y en estos momentos la ciudad está enteramente iluminada y las bandas de música recorren las calles al grito de mueran los borbones dados por las masas.

Las puertas de palacio han sido hechas astillas y destruidos los departamentos especiales de la reina.

[illegible]

Francia.

[illegible]

Méjico.

[illegible]

VARIEDADES

La mujer y el caballo.

[illegible]

...ocultarlas, sus hermosas formas, ajustadose en una danza en que pasan alternativamente de una muelle lasitud á una ondulante elasticidad, á sus deleitas ardientes, y hacen soñar á los hijos del profeta con los inefables goces de su paraiso. Y á fe que esos bellos y seductores criaturas, que tanto han hecho por la victoria, tienen derecho para ostentar los de su belleza y de su alma ante los valientes guerreros, que han visto su valor en sus lindos ojos, y que leen ahora en su voluptuosa mirada la recompensa preciosa que ellas reservan á su valor.

GACETILLA

El Banco Mauá.—Ese establecimiento ha obtenido autorizacion del Gobierno para emitir la cantidad de billetes de 1 peso, 50 y 20 centésimos, que pudiera necesitar para sus operaciones, inutilizando igual suma en billetes de otro valor, bajo la intervencion de la Comision Fiscal.

La revolucion de España.—Las importantes y estensas noticias que hoy publicamos, son traducidas del *Times* de Lóndres y del *Liverpool Mercury* del 29 del pasado, con cuyos diarios fuimos favorecidos por el Sr. D. Carlos R. Horne, así como tambien con el último telégrama manuscrito datado el 30 en Liverpool.

Comprendiendo la ansiedad con que nacionales y estranjeros leen hoy todo lo que se refiere á España, hemos traducido ademas de los despachos telegráficos, los párrafos mas importantes de correspondencias de Madrid del 24 al 26, dirigidas al *Times*.

Contrastadores Públicos.—Celebramos infinito la eleccion que ha hecho el Gobierno para ese cargo en los Sres. Lascanes y Olave.

El uno vecino, el otro ciudadano, ambos laboriosos, han creado un taller que emplea gran número de brazos para fabricar en el país las medidas, pesas, básculas y balanzas que hasta ahora nos han venido del estrangero. Para conseguir ese fin han tenido que luchar con muchas dificultades, pero al fin han obtenido...

[illegible]

TELEGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO»

Buenos Aires, octubre 31 a la 10 de la mañana.

El vapor «América» llegó anteayer á las cinco y media y salió hoy á las ocho y media.

PARA EL «PROGRESO».

Octubre 29 á las 3 de la tarde.

Fondos públicos 46⅞.

El Gobierno de la Provincia pidió á la Legislatura provincial que autorizase al Ejecutivo á prestar al Gobierno Nacional 4 millones de pesos.

Otro—Id 31 á las 2.

Bonos 46⅞.

Llegó el parte de Conesa.

Los indios se escaparon llevándose grandes arreos.

Se teme una revolucion en Santa Fe contra Cabal.

PARA LA BOLSA.

Octubre 31 á las 5.

Bonos 45⅞ bajando.

Llegó hoy «Velez Sarsfield.»

Corre el rumor que viene á Buenos Aires el general Urquiza.

La escuadra americana no vá al Paraguay.

Han habido fuertes ventas de bonos.

Dinero abundante.

Nada en cambios todavía.

SOLICITADAS

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Pido á vd. que tenga la bondad de publicar la adjunta carta, que contiene la respuesta dada por un Abogado, á consulta que se le hizo, con motivo del Decreto del dia 12 del corriente.

De vd. su S. S.

Manuel Bustos.

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis

OPERA ITALIANA

TERCERA FUNCION DEL ABONO.

LA TRAVIATA

[illegible]

FESTIVAL DE 300 MÚSICOS

[illegible]

REMATES

Santurio y Escardó

EN 56 MESES!!

[illegible]

Astengo, Wells y ca.

[illegible]

Enrique A. Wells

ADUANA

[illegible]

Pablo Pareja

Tomas M. Fernandez

Mendeville y ca.

G. Varela

GRAN REMATE

E. Cabral é hijos

M. Chueco y Ca.

E. Horne.

Floro Lacueva.

Nicolás Santiñaque

Mateo Astengo

FOMENTO TERRITORIAL

J. G. Fredtali

Rafael Ruano

Carlos E. Moratorio

E. Estevan y Aubert

Juan Robles

Juan Rossell y Rius

José Franco

E. Castellanos y Ca.

G. Ibarra hijo

ANUNCIOS Y AVISOS

CIGARRERIA CONSTANTE AMISTAD

DE FRANCISCO FRAGA

360—CALLE 25 DE MAYO—360

[illegible]

ALERTA SASTRES

COSTURERAS, ZAPATEROS

SE VA A MUDAR

n.1° 8p.

OJO AL AVISO

Las personas que se hallan atacadas de la enfermedad de la gota y sciatica y reumatismo, se vende en la calle de la ciudadela núm. 11, y á los pobres de solemnidad se les dará de balde acreditando su pobreza. o30 7p.

EXPECTORANTE DEL DOCTOR JAYNE

Todos los que han tomado esta inapreciable medicina para el asma, toses, catarro por la boca, anemias de los niños, consuncion, pleuresia, dolor de pulmones y pecho, dificultad de respirar, etc., dan testimonio de su eficacia. La bronquitis que con el nombre de consuncion lleva todos los años prematuramente á la sepultura á tantas personas, se cura siempre con el Expectorante.

El Vermífugo Tónico del Dr. Jayne

Es un remedio eficacísimo contra las lombrices, todos los desarreglos del estómago, contra las tercianas, debilidad general, dispepsia, hidropesias, enfermedades de mugeres, jaquecas, flores blancas, flujos de sangre, almorranas, etc.

Bálsamo Carminativo del Dr. Jayne

Es un remedio eficaz é infalible para la disenteria y diarrea, colera morbus y asiatico, cólicos, dolores de cabeza nerviosos, dolor y nauseas en el estómago, vómitos, gastritis, inapetencia, insomnio, ruidos en el estómago é intestinos, histérico, calambres y temblores nerviosos, y todas las afecciones intestinales.

Alterativo del Dr. Jayne

Esta preciosa preparacion y tan conocida, combina las virtudes medicinales de ingredientes que la esperiencia ha hecho ver que poseen las propiedades mas alterativas, desobstruyentes y eficaces para curar las escrófulas, tumores frios, úlceras, tumores cancerosos é indolentes, afecciones mercuriales y sifilíticas, paperas, hígado, bazo, riñones, enfermedades constitucionales, y en general todas las afecciones de la piel.

Untura contra-irritante del Dr. Jayne

Esta untura se aplica como auxiliar con otros remedios en los casos de contusiones, dolores de garganta, de huesos, perlesia, inchazones y tumores, reumatismo, gota, dolores de costado ó espalda.

Píldoras sanativas del Dr. Jayne

Estas píldoras se toman en los casos siguientes: afecciones del hígado, gota, ictericia, dispepsia, enfermedades de la vegiga y riñones, fiebres, erisipela, enfermedades cutáneas, impureza de sangre, estreñimiento, almorranas, afecciones biliosas. Cuando se toman estas píldoras, se puede comer y beber como siempre.

NOTA—Estas medicinas estan preparadas bajo la inspeccion del Dr. Jayne, y ninguna persona debe tener ningun recelo en hacer uso de ellas.

Mis agentes están encargados de dar y distribuir gratuitamente mis almanaques donde están las instrucciones generales para cada uno de mis remedios.

Depósito general en Montevideo

Botica y Droguería, calle del Sarandí 217.

MATEO PETIT Y Cª

120--CERRITO--120

En esta casa se hallan en venta por mayor los artículos siguientes:

Vinos finos de Burdeos.

Idem idem de Champagne.

Coñac fino en cajones y barriles.

Bitter Poyastier del Havre.

Licores finos de todas procedencias.

Rapé de la Manufactura Imperial de Burdeos

18p. 1 porsem

El Dr. Beuselum

[illegible] su domicilio á la calle del Sarandí 137, al lado del Correo



La *Perfumeria Victoria*, gracias á la superioridad de sus productos y al esmero de su fabricacion, es hoy la abastecedora de la aristocracia parisiense y del mundo elegante.

Los nuevos perfumes preparados con el *Extracto de Ylangylang*, estracto que esta casa obtiene en las mismas islas Filipinas por la destilacion de la *Unona odoratissima*, desafian por su finura y suavidad la concurrencia de todas las preparaciones conocidas. Las personas de buen gusto pueden hacer la comparacion y se convencerán de que ningun otro perfume deja en el pañuelo un olor tan esquisito como

EL ESTRACTO DE YLANGYLANG

Y

EL BOUQUET DE MANILA

Ademas de estos dos estractos escepcionales, propiedad esclusiva de la *Perfumeria Victoria*, sus propietarios, los señores *Rigaud y C*ª, los son tambien de una de las principales fábricas de Grasse para la elaboracion de materias primas destinadas á la perfumeria, y esta circunstancia les permite ofrecer al público, en condiciones superiores de fabricacion, todos los estractos consagrados por la moda, entre los cuales citaremos:

Oxinevnia.	*Jokey-Club.*	*Violeta.*
Mairesetra.	*Magnolia.*	*Reseda.*
Est. Bouquet	*Mariscala.*	*Rondeletia.*
Frangipan.	*Mil-flores.*	*R. Mrennerne*
Jazmin.	*Muselina.*	*Etc., etc.*

TOLETINA RIGAUD

Admirable agua de tocador que puede considerarse como un verdadero talisman de la belleza y la última palabra del arte del perfumista. Conserva la frescura de la piel, blanquea el cútis, y es superior en todos sus efectos á las aguas de Colonia, á los vinagres mas estimados y á la famosa agua de la Florida.

ACEITE Y POMADA MIRANDA

Notable preparacion compuesta de sustancias tónicas y fortificantes y que no vacilamos en calificar de tesoro de la cabellera. Embellece y afirma los cabellos, á los cuales comunica un delicioso perfume.

JABON MIRANDA

Basta comparar este jabon con los que se fabrican diariamente para reconocer que debe dársele la preferencia. Satina la piel, produce abundante espuma que trasforma el agua en un baño lechoso, y su perfume es de los mas delicados.

DENTORINA Y PASTA DENTRIFICA

La *Dentorina* es un elixir dentrífico de gran suavidad; perfuma y refresca agradablemente la boca, afirma las encias y preserva los dientes de la carie.

La *Pasta dentrífica* ha operado una revolucion en este ramo de la *toilette*, suprimiendo los polvos y opiatos mas ó menos acidos y peligrosos. Basta pasar por la superficie un cepillo humedecido para obtener un mucilago untuoso que comunica á los dientes una deslumbradora blancura.

POLVO ROSADO

Preserva la piel de los rigores del viento y del frio, le comunica una dulce frescura y evita la reproduccion de las pecas. Es superior á los polvos de arroz y de almidon. Su perfume es esquisito.

Depósito en Montevideo, Guillemotte; en Buenos-Ayres, Demarchi hermanos.

¡VIVA ESPANYA!... ¡PANXELETS!

Pª ROCLAMA

[illegible]

Cuartel general en la confiteria de la «Mensageria, Uruguay, núm. 56». Domingo Vilasera.

Perfumerias especiales

VENTAS POR MAYOR

Tintura Cristadoro: Tinte superior é higiénico para el cabello, esclusivo y especial para las señoras.

Alcohol de Menta de Ricqles: para el tocador, la salud, la cabeza, el estómago y la sangre.

Agua de Cythere—sin olor ni color—que devuelve á los cabellos canos y á la barba su color primitivo.

Agua de Mirto de Tarento. El mejor producto conocido hasta hoy, para la conservacion y hermosura del cabello.

Incienso Divino de Laurent aprobado por la autoridad eclesiástica de Francia.

Depósito autorizado de estos artículos para la venta al por mayor, la casa de Victor D. Miralles, calle del Cerrito, frente al Banco Mauá.

o.20-10p. 3ª pag.

DEPÓSITO AMERICANO

CALLE BUENOS AIRES N.° 152.

Especialidad en sillas americanas de todas clases. Las hay siempre en cantidad en depósito ó despachadas, á precios acomodados.

A mas hay un gran surtido de efectos ingleses y americanos.

o.14-1m.-3ªp. Juan Shaw.

ENFERMEDADES Y DEBILIDAD DE LA VISTA

AGUA DE SANTA LUCIA

[illegible]

COMISIONES

Se aceptan para toda clase de artículos en el estrangero, bajo condiciones moderadas. Dirijirse á Victor D. Miralles, calle del Cerrito frente al Banco Mauá. o.29 15p. 3ª pag.

Agua Divina E. COUDRAY

DICHA DE SALUD

Para evitar las imitaciones de este producto, el que suscribe hace conocer al público y al comercio: que su casa, es la sola autorizada por el Señor E. Coudray de Paris—segun convenio—*Como único depósito para la venta al por mayor de dicha Agua de Salud.*

Victor D. MIRALLES.

HYDROPATIA Y GALVANISMO

Mr. H. DAVIS

116—WASHINGTON—116

Consultas de las 10 á las 11½ de la mañana.

La casa de Samuel Blixen

Se ha trasladado á la calle de Ituzaingo N° 219.

El Consulado de Suecia

y Noruega se ha trasladado á la calle de Ituzaingo núm. 217.

Gran depósito de relojes

ALHAJAS Y MERCERIA

INMENSO SURTIDO

219—CALLE DE ITUZAINGO—219

CASA DE SAMUEL BLIXEN.

¡HLLADOS!

En la Confiteria del Telégrafo, calle 25 de Mayo, se hacen todos los dias helados del mejor gusto. n.1° 1mes.

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfume esquisito, extracto de las flores para blanquear, refrescar, y hermosear el cútis, quitar las manchas y arrugas de la cara y conservarle constantemente la frescura de la juventud. Tambien inapreciable para baños, cuidados de la boca, fricciones, dolores de cabeza, quemaduras y contusiones y en fin para preservar de la peste y del cólera morbo.

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista

13, rue d'Enghien. Paris

Para la venta por mayor, único depósito en Montevideo

Casa de Victor D. MIRALLES

Compañía anonima de Navegacion á vapor DE LA COLONIA

VAPOR «WHITEINCH»

[illegible]

ATENEO

El Domingo 1.° del entrante á la una en punto de la tarde celebrará sesion esta Sociedad para concluir la discusion de los Estatutos y elegir la Comision Directiva.

Se abrirá la sesion con los asistentes que haya, sea cual fuere su número.—Montevideo, 29 de Octubre de 1868—El secretario interino—*L. R. Fors.* o. 30—3 p.

D. Bautista [illegible] —*Felipe Iglesias*

Muy importante [illegible]

Judicial [illegible]

CARRERAS ESTRANGERAS

REUNION DE PRIMAVERA

NOVIEMBRE 5 Y 6 DE 1868

PRIMERA CARRERA, A LAS 12.

THE SOLIS STAKES—[illegible]

SEGUNDA CARRERA, A LAS 12½.

AFICIONADOS—[illegible]

TERCERA CARRERA, A LA 1½.

THE ORIENTAL PLATE—[illegible]

CUARTA CARRERA, A LAS 2.

HALF RUND STAKES—[illegible]

QUINTA CARRERA, A LAS 2½.

2ª DE AFICIONADOS—[illegible]

SESTA CARRERA, A LAS 3½.

GRAN CARRERA NACIONAL

[illegible]

SEPTIMA CARRERA, A LAS 4½.

STEEPLE CHASE—[illegible]

Carrera donde haya menos de 3 caballos no obtendrá el premio.

Las entradas de los caballos se reciben hasta el 3 de Noviembre en la calle de Zabala núm. 76, frente al Presidente.

ADVERTENCIA—Se previene á las personas que quieran colocar carpas para negocio en los dias de las carreras estranjeras, no podrán hacerlo sin tomar antes su correspondiente boleto. Ocurrir á la calle Zabala, 76. o.25-10p.

MAISON CHAMPROUX

EUGENIO BASQUE

31—CALLE ITUZAINGO—31

Especialmente recomendable por la cualidad superior de las mercancias que espende, ofrece al público los vinos mas finos de todos los VIGNEDOS de Europa, como Burdeos, Borgoña, Champagne, Málaga, Madera, Jeréz, Oporto, Cantenac, Chateau La Fresne, Richelieu, London y varias otras clases, todas de 1.ª cualidad.

LLEVA A DOMICILIO A PRECIOS MODERADOS

ESPECIALIDAD PARA EMBOTELLAR VINOS A DOMICILIO, POR UN NUEVO SISTEMA A PRECIOS MUY REDUCIDOS

Esta misma casa tiene una sucursal en el Paso del Molino

MAISON CHAMPROUX

CAFÉ Y RESTAURANT DEL FERRO-CARRIL

para atender los pedidos que se hagan para las quintas de los alrededores, los que serán atendidos con prontitud y entregados en las mismas quintas.

Igualmente se reciben pedidos para el campo.

En el mismo establecimiento hay siempre un abundante surtido de cerveza de todas las marcas, y teniendo relaciones con las casas de Europa que le hacen entregas continuas, le facilita para tener siempre las mas frescas que hay en plaza. o.29 1mes.

PABLO

ABRE HOY SU GRAN BARATILLO ORIENTAL

CALLE SAN JOSÉ, NUMERO 136, 38 Y 40.

APROVECHAR

o.31 3p.

FOMENTO MONTEVIDEANO

Deseando el Directorio de la Sociedad «Fomento Montevideano» dar á conocer á los Sres. Accionistas el estado de la Sociedad, ha resuelto publicar el siguiente

ESTADO DE LA SOCIEDAD FOMENTO MONTEVIDEANO

HASTA EL DIA 27 DE OCTUBRE DE 1868

[illegible]

DEBE.		HABER.	
1868—A emision acciones..........$	633,700	1868—De acciones retiradas..........$	20,830 00
Acciones á entregar á varios accionistas	11,900	Obligaciones á cobrar	63,867
Obligaciones á pagar	7,434	Muebles y útiles de peones	639 75
Segundo dividendo de 25 % s[$ 547,200.	136 800	Terrenos y propiedades, término medio entre las tasaciones del agrimensor de Nº D. Alberto Lucerna...$ 925,255 97	
	$ 789,834	Del Agrimensor de Nº y empleado de la J. E. A. Dn. L. Videky.......... 900,541 15	
Saldo á favor de la Sociedad..........	247,315 71	Del Agrimensor de Nº D. Julio Gasser.......... 914,602 21	
	1.037,149 71	Del arquitecto D. Domingo Benzo.......... 971,613 23	
		Término medio..........	935,502 91
		De terrenos á reclamar á la J. E. A. por calles..........	4,202
		De Caja..........	2,138 01
			$ 1.037,149 71

S. E. ú O.

P. Marquez, Presidente. *Manuel Acevedo*, Tesorero. *Mario Perez*, Secretario. *Florencio Escardó*, Gerente. *Marcelino Santurio*, Gerente. o.31 15p.

Junta E. ADMINISTRATIVA—Montevideo, octubre 21 de 1868—[illegible] —*El Secretario.*

Limpieza DE LETRINAS—[illegible] —*José González Varela.*

Peluqueria [illegible]

Al público [illegible]

Mudanza [illegible]

Un jóven [illegible]

Archicofradia DEL SANTISIMO SACRAMENTO—[illegible]

Se necesita [illegible]

El Doctor que [illegible] —*Luis Pagliari*, doctor.

Perrito perdido [illegible]

Una persona [illegible]

Leche de yegua [illegible]

Valenzani Pedro [illegible]

D. Antonio Terrizzano [illegible]

Al comercio [illegible]

Todos los que tengan [illegible]

Mucamas [illegible]

Frente al cementerio [illegible]

Aviso [illegible]

Sirvientas [illegible]

Judicial [illegible] —*Justino Gonzalez.*

Contra-aviso [illegible]

Interesante [illegible]

Buena comida [illegible]

Aviso de policia [illegible]

Al público [illegible]

Judicial [illegible] —*Justino Gonzalez*—Esc. Público.

Guarda-Libros [illegible]

Casa [illegible]

Oficial zapatero [illegible]

VAPOR AMERICANO.

JAMES T. BRADY

[illegible]

PERFUMERIA Y CAMISERIA

169—CALLE PIEDRAS—169

[illegible]

GRAN BAZAR DE B. FOURCADE

77—CALLE CIUDADELA—77

VENTAS POR MAYOR Y MENOR:

Especialidad de sombreros y camisas

Gran surtido de sombreros de todas clases

Camisas última moda

Camisas muy finas—Camisas bordadas.

Surtido de calzoncillos, medias, corbatas, pañuelos de hilo, cuellos, etc.—Los precios establecidos por el gran bazar son muy reducidos, pues se vende al contado. o. 30 1 mes.

SODA WATER AND LEMONADE

SCHWEPPE'S

JUST RECEIVED PER

CITY OF RIO DE JANEIRO

AT

W. CRANWELL & Co.

167—25 DE MAYO—167

Murallon de la playa

Si hay personas que tienen algo que cobrar ó reclamar de los empresarios de dicha obra, pueden dirigirse en la calle Agraciada núm. 5, á donde encontrarán quien les pague en el acto—Los empresarios—*Van de Velde hermanos.* o30 3p.

PROFESOR DE INGLÉS

LECCIONES PARTICULARES

CRISTOBAL DUFF

73—CALLE DE COLON—73

o. 6 1 mes 3ª pág.

KAHL HERMANOS

CASA INTRODUCTORA Y DE CONSIGNACION

87—CALLE ITUZAINGO—87

HA RECIBIDO

Un nuevo surtido de los siguientes artículos:

[illegible]

LA DENTADURA

82—Calle del Rincon—82

El Sr. Cornwal está á la disposicion del público para hacer cualquier operacion en la dentadura. Los dientes y muelas empleadas por él, duran muchos años. [illegible] Sana pronto toda enfermedad de las encias: la inflamacion, fistulas, tumores, etc.—Coloca dientes y dentaduras sin dolor, los cuales remedian de una manera imperceptible la falta de los órganos naturales; y restablece la belleza y redondez de la figura, facilitando el hablar y comer. Va á domicilio en casos urgentes para operaciones. Precios acomodados. n.1 6p.

Banco de Lóndres Y RIO DE LA PLATA

[illegible]

AVISOS MARÍTIMOS

AGENCIA DE VAPORES

SCHUTH Y KELIAN

Calle Solis núm. 2

CARRERA DEL URUGUAY

Vapor paquete inglés COMERCIO DE PAYSANDÚ

[illegible]

CARRERA DEL PARANÁ

Los vapores paquetes de la Compañía Sud-americana, PROVEEDOR capitan Miguel Garbonechi, y PARANÁ capitan W. Evans.

[illegible]

CARRERA DE BUENOS AIRES

Vapor paquete americano EDWARD EVERETT

[illegible]

Vapor paquete americano JAMES T. BRADY

[illegible]

BARRACA DE SOLIS

Calle Solis número 4.

[illegible]

VIAJE DE DIA

VAPOR ORIENTAL

AMÉRICA

SU COMANDANTE B. ROSSI

[illegible]

VAPOR NACIONAL "YI"

Sale para Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray Bentos, Mercedes, Román, Paysandú, Villa Colon, Concordia y Salto todos los Jueves á las 5 de la tarde. Admite carga y pasageros.—Agencia, Zavala núm. 40.—*M. Alvarez y Hno.*

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

[illegible] o.1 perm.

Calle Sarandi 229

[illegible]

GRAN SASTRERIA AMERICANA

Surtido general para la estacion entrante á precios módicos. o.10-1mes.

Muy importante

Gran Hotel, Café y Billar del Progreso en la Florida

Este acreditado establecimiento sin rival por su localidad, comodidad, servicio y atencion está en venta por no poder su propietario seguir atendiéndolo. Se venderá con el edificio ó [illegible]. Se cuenta recomendar en alquileres por ser tan conocido el establecimiento. Para tratar ocurrase á la agencia de las Mensagerias orientales ó á la Florida en el mismo Hotel. oc. 22-15p.

GRAN FUNDICION DE BRONCE Y HIERRO

Y

BOMBERIA DE LA MARINA

DE

JOSE DULCINO

157—25 DE AGOSTO—157

En este acreditado taller se hallan bombas grandes y chicas, con doble movimiento, á presion y para saladeros.

Canillas grandes y chicas, válbulas, caños de cobre y de plomo, robinetes, campanas, moldures, etc. etc.

Se hace toda clase de enrejados, para Bancos, escritorios y vidrieras.

Se funde toda clase de piezas para máquinas, etc. El todo á precios módicos. o13 1mes.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala. [illegible] perm.

Banco Montevideano

El 2 de Noviembre próximo se empezará á pagar el [illegible] dividendo de 16 p.% correspondiente al [illegible] semestre vencido el 30 de Setiembre último.

Montevideo, Octubre 17 de 1868.

Por el Banco,

o.18-15p. *P. G. Villamil*, Contador.

Banco Montevideano

De conformidad con el art. 10 de los Estatutos, el Directorio ha acordado proceder al cobro de una cuota de 8 p.% sobre el valor de las acciones, lo que se verificará desde el 2 de Noviembre próximo.

Montevideo, Octubre 17 de 1868.

Por el Banco,

o.18-15. *P. G. Villamil*, Contador.

Á LOS PADRES DE FAMILIA

El Colegio Hispano-Americano se ha trasladado á la calle de la Convencion núm. 176. No reciben, por ahora, sino alumnos esternos, sin variar por eso su programa de estudios. Las clases se abrirán el 3 de Noviembre—*José A. Castro*, Director.

oc. 20 -15p.

DEUTSCHE SCHUHMACHEREI

[illegible] —F. Weber, Calle de Perez Castellanos núm. 19. [illegible] o 27 4p.

Mensagerias Industriales

En la carrera de Maldonado San Carlos y Rocha de José [illegible] [illegible] —El Gerente. m. 3 6 meses.

Sanguijuelas

[illegible] o 21 1mes.

AL COMERCIO

El abajo firmado tiene el honor de participar al comercio que ha abierto en la calle de las Piedras número 101, una casa de negocio por mayor del giro de Merceria y Artículos de París. Todos los efectos se reciben directamente y se venden á precios cómodos.

Montevideo, Octubre 27 de 1868.

o. 27—8p. *Victor Yacod.*

Consolato Generale di S. M.

IL RE D'ITALIA.

Sono invitati coloro i cui nomi trovansi compresi nella seguente lista a presentarsi nella Cancelleria di questo Regio Consolato Generale per affari che li riguardano.—Il Regio Console Generale—*G. B. Raffo.*

1 Grizi Domenico, 2 De Barbaris, 3 Nicolini Lorenzo, 4 Siffredi Pietro, 5 Bottaro Bartolomeo, 6 Spinelli Antonio ed Enrico, 7 Bianco G. B. 8 Gnecco Antonio, 9 Novaro Giov. 10 Zunino V. 11 Cavalito Serafino, 13 Craviotto Vinc. 13 Ducoli G. E. 14 Risso Gaetano, 15 Benvenuti Ferd. 16 Ruggero F. A. 17 Pinoli Carlo, 18 Barbadoro Vinc. 19 Gazzi Gius. 20 Stalale Giov. 21 Leone Fr. 22 Laurino Mich. 23 Crespi Dott. Giuseppe, 24 Balestra Luigi, 25 Marrio Nonnato, 26 Scaletta Calisto, 27 Gallo G. B. 28 Palumbo Gnc. 29 Parliarini L. 30 Giacobbe Filiberto, 31 Ghilia Enrico, 32 Gabotti Cast. 33 Ghizini Giov. 34 Galloni Luigi, 35 Lastreto Angelo, 36 Foenio Pietro, 37 Iselli Alfonso, 38 Cagiano M. 39 Botta Francesco, 40 Aureliana Giovanni, 41 Porsi Conte Luigi, 42 Massa Eredi. 43 Baldovino Bart. 44 Arduino Bern. 45 Perfumo Giov. 46 Sacco Luigi, 47 Vighone Ignazio, 48 Pinceti Gerolamo e Michele, 49 Bozzili P. 50 Bacicalupo, 51 Caruzzo Gius. 52 Goggia Gius. 53 Orecchia L. 54 Croce Gnc. 55 Pollini Francesco. 56 Pietriboni Vitaliano, 57 Dusnasco Giov. 58 Eredi Gosatti, Sertorio, Tognola, Policelli, 59 Cap. del *Caterina e Grand.* 60 Marcussi Guglielmo, 61 Vecelli Osvaldo, 62 Pizzorno Eredi, 63 Zunino, detto Titon Eredi. 64 Folladori Giov. 65 Pastorino Pietro, Vedova Recagni, 66 Tarabini Fr. 67 Iannelli Pasquale, 68 Marascio Fr. 69 Pallestrino Fr. 70 Carrara Eredi, 71 Martuscello Aniello, Seremini Paolo, 72 Botto Giov. 73 Perrotino Eredi, 74 Morali Pietro, 75 Bandi, Devoto G. B. Goggia Gius. 76 Pazano, 77 Bené Ernesto, Zerbini Clementino, 78 Scotto Maria, 79 Pizzocolo Eredi 80 Soffia G. B. 81 Mazzone Eredi, 82 Martini Francesco, 83 Franco [illegible] 84 [illegible] Giacomo, 85 Traversa Giacomo, 86 Campanatico Filippo, 87 Capit. della *Maria Antonietta*, 88 Gladici A. Fanicelli, L. Ravina fratelli, Faroppa Gius. Lisso Gnc. Galliani Giovanni.

o.4-1mes.

Comision de Cementerio

Se previene á las personas que hayan de colocar coronas en los nichos de la Rotonda á dentro del interior del Cementerio, que para evitar la rotura del [illegible] se permitido clavarlas sobre el borde exterior de las lápidas, dejando visible el centro de estas— [illegible] las coronas ó ramos de flores naturales del frente de los sepulcros, monumentos y cruces.—Montevideo, Octubre 23 de 1868.—*El Secretario.* o26 8p.

JUDICIAL

Por disposicion del [illegible] Seccion, citase á D. Bernardino Antonio da Silva, curador de los menores Juan y Joaquin Silveira, para que dentro del término de cuarenta dias comparezca á estar á derecho en la queja directa que interpuso de procedimientos del Alcalde Ordinario del Cerro Largo en la instancia promovida por D. Delfino José da Freitas, fiador del indicado curador, sobre que se le releve de la fianza; dada bajo apercibimiento de seguirse en su rebeldia con los estrados.—Montevideo, Setiembre 28 de 1868.—*Emilio Blanco*, escribano público. o.3-40p.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de D. Lázaro [illegible], calle del Juncal, núm. 135, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo, Octubre [illegible] de 1868—Faustino Rambla. [illegible] Permte.

Al comercio [illegible]

A los Fotógrafos [illegible] calle Sarandi [illegible] o24 8p.

A los padres DE FAMILIA — El Colegio Hispano-Americano se ha trasladado á la calle de la Convencion núm. 176. No reciben, por ahora, sino alumnos esternos, sin variar por eso su programa de estudios. Las clases se abrirán el 3 de Noviembre—José A. Castro, Director. o24 15p.

Armazon Se vende el armazon y el derecho á la llave de una casa de negocio, situada en una de las tres mejores cuadras de Montevideo, [illegible] Dirigirse á la imprenta de El Siglo donde darán razon. oc. 27—10p.

Albañil [illegible] o.27 p.

Aviso al público [illegible]

Al público [illegible]

Al comercio [illegible]

Al público [illegible]

Billar [illegible] o.20 6p.

Cristina LA CATALANA que vivia en la calle de [illegible], se ha mudado á la calle de la [illegible] o.1 1mes.

Cocinera [illegible] o.27 8p.

Cocinera [illegible]

Carreton [illegible]

Dependiente DE FARMACIA, Se precisa uno en la botica de la Plaza de la Matriz. o.29—8p.—2pal.

Dependiente [illegible] o.20 6p.

Emplazamiento [illegible] Juan José Cabral [illegible] Octubre 1 de 1868—Emilio Blanco, Escribano público. o.2 1 mes.

El arquitecto [illegible] o.28 7p.

Importante [illegible]

Judicial [illegible] Juan José Valle [illegible] Juana F. Castellanos [illegible] Bernardo Echevarrieta—Montevideo Enero 28 de 1867—Gervasio Muñoz—Escribano Público.

Judicial [illegible] Pedro de Aldecoa, Escribano público. o.3 2 meses.

Juzgado Ordinario de la 2ª Seccion del Departamento de la Colonia—[illegible] D. Manuel Pando [illegible] o.1 15p.

Judicial [illegible] Luis B. Cardoso, Escribano de Intestados 1ª Seccion. o.2 8p.

Judicial [illegible] Luis B. Cardoso, escribano de Intestados, 2ª seccion. o.22—8p.

Judicial [illegible] —Justino Gonzalez—Escribano público. o.30 5p.

Judicial [illegible] —Justino Gonzalez—Esc. Público. o.29 5p.

Judicial [illegible] —Felix de Lizarza— Escribano de Comercio. o.28 5p.

La Sociedad [illegible] Francisco A. Garcia. o.27 8p.

Ojo al aviso [illegible] calle de las Piedras núm. 91. [illegible] o.21 10p.

Oficiales hojalateros [illegible] o.27 8p.

Oficial barbero [illegible] o.28 8p.

Preceptor [illegible] Octubre 26 de 1868. El Secretario. o.27 10p.

Pichincha Se vende ó se alquila una hermosa casa en la calle de Soriano núm. 115 [illegible] o.26 6p.

Planchadora ESPAÑOLA—[illegible] núms. 31 y 33. o.29 8p.

Paso del Molino [illegible] o.20 3p.

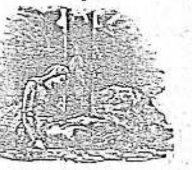
Remate Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion D. D. Saturnino Alvarez [illegible] —Montevideo, octubre 28 de 1868—Emilio Blanco, escribano público. o.30—10p.

Se vende el Almacen de la Paz, en el Cordon [illegible] o.29 10p.

Se alquilan [illegible] calle de Buenos Aires núm. 220 [illegible] o.30 3p.

Se alquila [illegible] calle Olimar, 97. o.30 3p.

CORONAS



DECORACIONES FÚNEBRES

POR MAYOR Y MENOR

En la Sirena, calle Sarandi 252 á 256, esquina á la calle Juncal frente al mercado principal, se han recibido directamente de Paris un selecto surtido de este artículo de las siguientes clases y se vende á precios módicos:

Coronas de cuentas y perlas

Muy variadas y de los gustos mas alegóricos y propios al objeto que se destinan.

Medallones

Muy elegantes y con inscripciones en perlas, variados desde 50 cts. á tres ps. uno.

Coronas de siempre-viva

Cuya flor es la mas fresca que pueda hallarse en la ciudad.

Coronas de flores artificiales

De los mas elegantes gustos, desde el precio de un peso hasta 20, ya de luto ó de ángeles, con inscripciones.

Coronas de tul con flores y con alegorias de lo mismo é inscripciones

A los compradores por mayor se les hará una gran rebaja sobre los precios de plaza.

NOTA B.—En el mismo establecimiento se preparan decoraciones fúnebres de todo género y de cualquier clase que sea al gusto de los compradores desde 10 pesos hasta 100, con tal que se nos avise antes del 28 del corriente.

Asi mismo se preparan inscripciones sobre cinta de gro, crespon, muaré á precios módicos.

o.20-12p.

PLACAS MEDICINALES

ELECTRO-MAGNÉTICAS-EPISPÁTICAS

DEL

DOCTOR FREYBERG

Es universalmente reconocida en toda la Europa por todos los doctores médicos los mas distintos, la **electricidad** como el medio mas cierto para tratar y curar muchas enfermedades y hasta para las que resisten á las mas enérgicas medicaciones.

La causa principal y la mas frecuente de las enfermedades, es la impureza de la sangre producida por su estancamiento ó de otros líquidos vitales, etc. etc.

Pruebas sin contestacion.

La electricidad y los efectos que producen las placas medicinales (**Electro-magnéticas-epispáticas**) son de atraer los humores por el medio epispático (y de la supuracion) y de restablecer la circulacion de la sangre en el organismo por el medio electro-magnético tienen estas placas la gran ventaja de no hacer mal de forma alguna, Han sido aplicadas á los ojos con el mejor suceso sin dar alalo ni choque; sus efectos (aunque poco sensibles) son graduados, seguros é infalibles.

Cuando se sienten algunos dolores ó incómodos en cualquier parte del cuerpo se debe aplicar en el lugar afectado una placa y en poco tiempo hace desaparecer las causas de los sufrimientos y finalmente se obtiene una cura radical sin dolor, dieta, ni resguardo, ni incomodo alguno: sea en las ocupaciones diarias, sea en viaje ellas operan sin dificultad.

Las pruebas evidentes é incontestables de su eficacia son las innumerables curas radicales en personas gradas y respetables, es su uso aconsejado y recetado por los mas hábiles y afamados médicos, sus innumerables participaciones satisfactorias que le son dirigidas de todos los puntos, atestiguan su eficacia.

Las placas medicinales (**Electro-magnéticas epispáticas**) son eficaces para todo y cualquier caso de inflamacion, (**como cansancio y falta de respiracion) como de estómago, hígado, bazo, bofes, llagas abiertas, tumores intestinales, Dirsura (dificultad de orinar) ombrigo é infinidad** de otras enfermedades que se curan con las mismas placas.

Juzgo por tanto de mucha utilidad anunciarlas al respetable público en la certeza que en poco tiempo quedará perfectamente curado quien de ellas se quiera utilizar dirijase á **B. M. de PICO**, Calle de las Treinta y Tres núm 91; (Escritorio 2.° piso de 9 á 4.) Oc. 27—10p.

ZAPATERIA FRANCO-ESPAÑOLA

10 — CALLE 18 DE JULIO — 10

El público encontrará un completo y elegante surtido con las novedades que trajo el último paquete para la estacion de Primavera.

SIGUE VENDIÉNDOSE

POR MAYOR Y MENOR

[illegible]

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero — **TAPAS** de carretas — **TOLDOS** de patio

CARPAS para ejército de todos tamaños.



MAQUINAS DE LAVAR

DE LA UNION



Estas máquinas son acreditadas y usadas en todas partes del mundo con preferencia á cualquiera otra.

SUS VENTAJAS SON:

1.° La máquina de lavar de la Union lava una pieza lo mismo que cincuenta.
2.° La máquina de lavar de la Union usa muy poca agua.
3.° La máquina de lavar de la Union se puede usar agua fria ó caliente.
4.° La máquina de lavar de la Union se puede trabajar por un niño de 10 años.
5.° La máquina de lavar de la Union no rompe la ropa ni los botones.
6.° La máquina de lavar de la Union en una familia economiza 300 $ anuales.
7.° La máquina de lavar de la Union está hecha al propósito de la temperatura de este pais.
8.° La máquina de lavar de la Union lava la ropa semanal de una familia en una hora.
9.° La máquina de lavar de la Union ocupa muy poco lugar.
10.° La máquina de lavar de la Union tiene la gran ventaja de costar poco dinero.

SE VENDEN EN EL

DEPÓSITO NORTE-AMERICANO

DE LE-BAS & RODRIGUEZ

ESQUINA DE CERRITO Y ZAVALA

o.31 ms.

PRODUCTOS FERRO-MANGANICOS

DE BURIN DU BUISSON

Farmacéutico, laureado de la Academia de Paris

[illegible]

En la última edicion de su *Tratado de Terapéutica y materia médica*, el sabio profesor TROUSSEAU reconoce que los ferruginosos simples son casi siempre impotentes para curar las enfermedades que provienen de la pobreza de la sangre. Muchos practicantes de los mas respetables atribuyen su poco éxito á la falta que tienen estas preparaciones de la manganesa cuya existencia en la sangre, reconocida por los químicos mas autorizados, está intimamente unida con la del hierro.

Es por tanto prestar un verdadero servicio á los facultativos el recomendarles las preparaciones siguientes:

1° **Polvos ferro-manganicos** produciendo instantaneamente una agua acidulada, gaseosa, agradable que reemplaza con ventaja y economia las aguas minerales ferruginosas.

2° **Píldoras y Jarabe de ioduro de hierro y de manganesa** inalterables conteniendo cada una cinco centigramos de ioduro de hierro manganesico; tan particular y eficazmente aplicadas á las afecciones linfáticas, escrofulosas y las llamadas cancerosas y tuberculosas.

3° **Confites de lactato de hierro y de manganesa**

4° **Píldoras de carbonato de hierro y de manganesa** [illegible] especialmente en la clorosis, la anemia, la leucorrea y la amenorrea. La indicacion de alternar estos dos productos produce los mejores resultados.

El Señor Burin du Buisson, deseando obtener respecto al valor de sus preparaciones la adhesion completa del cuerpo facultativo tiene el gusto de ponerlas á su disposicion gratuitamente á cuyo efecto pueden dirigirse a su depósito general.

En *Montevideo*, a su depósito en botica de Guillemette.

MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE

GERMAN ENGEL Y C.ª

88 — PIEDRAS — 88

FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

SURTIDO DE MUEBLES

RICOS Y LISOS

A PRECIOS ACOMODADOS

s. 25—2 meses.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217 — CALLE SARANDI — 217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

ag. 5-perm.

MÁQUINAS DE COSER

ACEITE Y AGUJAS

COMPOSTURAS DE TODA CLASE

66 — COLONIA — 66

o 21 — 1m

SOCIÉTÉ ŒNOPHILE

269—CERRITO—269

BLIN & BOLONDO

OFRECEN AL PÚBLICO

A PRECIOS MUY MÓDICOS

50,000 BOTELLAS

DE

VINOS FINOS

De Burdeos, Borgoña, Champaña, Jerez, Rhin, Oporto, Aguas minerales (naturales).

Se encargan de embotellar vinos á domicilio.

o.9 1 mes.

HIELO!! HIELO!! HIELO!!

LA COMPAÑIA DE HIELO DE BOSTON

Ha recibido un cargamento de hielo puro natural, producto del Lago Wenham cerca de Boston, y los Agentes están prontos desde ya proveer los requerimientos de hoteles, restaurants, confiterias y familias á precios moderados.

Los proveedores de vapores serán atendidos con esmero y puntualidad.

Igualmente avisan que se hallará hielo natural (sacado del depósito general en las Bóvedas) en el salon y confiteria del Sr. Gault, Plaza de la Matriz, en cantidad mayor ó menor y á los mismos precios.

Tambien hay «Refrigeradores» de diferentes tamaños, á precios módicos.

Ocúrrase al núm. 79 calle de Perez Castellanos (en los altos) ó al depósito general al fin de la calle de Ituzaingo.

Crocker y Long, Agentes.

o9-1 mes.

NUEVA FÁBRICA DE CARRUAJES

CALLE FLORIDA, 182

En dicho establecimiento se halla en venta un surtido de carruajes de todo lujo, de la mejor fábrica de Paris y fabricados en el pais, lo mas de la elegancia dichos carruajes son de gran comodidad para una familia.

Tambien se hallan nuevos y de medio uso de todas clases para ciudad y campaña.

En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composturas de carruajes á precio sumamente reducido y tambien se construyen nuevos al gusto de los interesados. o 31 1mes.

Sociedad de C. Hipotecario

Siendo recibidas en las oficinas públicas del Estado las fracciones de 10 á 50 pesos de la 1.ª serie de las obligaciones Hipotecarias que emite esta casa Bancaria, que llevan el interés de 5 p.% anual pagadero trimestralmente en metálico, así como la amortizacion semestral con arreglo á los Estatutos; la Sociedad pone en circulacion la mencionada série que lleva la fecha de 1° de Noviembre próximo y su forma del modo siguiente: [illegible] D. José Martí y Lion, D. Toribio Tolsa, D. Ambrosio Gomez y el que suscribe, y los de 10 pesos indistintamente por D. Roman P. Fernandez, D. Diego Sarañana, D. Juan V. Valdez, Pedro P. Echenique como 2° Gerente y por el que firma; llevando á mas de ésto los billetes el sello de la Sociedad y timbre en blanco del Directorio—Montevideo, Octubre 17 de 1868.

o18-1 m. *Martin Ximeno*—Gerente.

16—Calle de Colon—16

Hay quien lava guantes de cabritilla de todos colores, quedando como nuevos.

o21 1 mes.

ANTES QUE SE ACABEN

En la merceria de Lucio Martinez y Ca. se han recibido artículos de gran novedad, propios para regalos de buen tono. Calle Ituzaingó 125.

o.9-1 mes.

Fomento Montevideano

Del 20 del corriente en adelante los señores accionistas pueden pasar por esta Gerencia, calle de las Piedras núms. 121 y 123 á recibir el 2° dividendo de 25 p.%—*Los Gerentes.*

o.10-1mes.

Sociedad de C. Hipotecario

De conformidad con el acuerdo Superior de fecha 11 del corriente, los préstamos hipotecarios que realice la Sociedad desde hoy en adelante serán al 12 p.% anual, fraccionado como sigue: 8 p.% de interés y 3 p.% de comision de administracion, tanto en los de corto como largo plazo; dando en pago la Sociedad su propia moneda, la misma que recibirá como ella en pago de todas las hipotecas que se constituyan desde hoy.

Montevideo, Octubre 17 de 1868.

o.18 1mes. *Martin Ximeno*, Gerente.

Banco del Rio de la Plata

Este establecimiento efectuará las operaciones siguientes:

Descontará letras, vales y conformes de plaza.

Dará y tomará dinero en cuenta corriente.

Recibirá depósitos á plazo fijo, todo á interés convencional.

Dedicará una preferente atencion á la compra y venta de metálico, y á las operaciones de cambio. o 23 3p.

PIANO

El Señor Giovanni Mauri, recien llegado á esta capital, cuya instruccion músical ha sido hecha en el conservatorio de Milan, habiendo salido sobresaliente **y con el diploma de dicho conservatorio**, ofrece dar lecciones de piano en esta ciudad, ya sea en casas particulares ó en su propia casa, calle de Ituzaingo núm. 140. **Casa del doctor Brunel.**

NOTA.—Las familias que quieran honrarle con su confianza pueden dirijirle las señas de su domicilio.

o.10-1mes.

A LOS ALIADOS HOTEL DE ROMA

Se alquila el muy nombrado y acreditado Hotel de Roma situado en la ciudad de Mercedes media cuadra de la plaza, y se venden todas las existencias de dicho establecimiento teniendo las comodidades siguientes: catorce piezas hermosas con todos los muebles pertenecientes un Salon de 24 varas de largo y 6½ de ancho, un billar francés y 12 mesas de mármol y una mesa grande para comedor y 6 chicas todas de madera, con los demás muebles pertenecientes al dicho salon; un só ano grandísimo, una cocina de seis varas por cinco, reuniendo para los aguas sucias, un patio grandísimo con parral y aljibe y pozo de balde, un lindo jardin y quinta con porcion de árboles frutales, caballeriza y cochería con una rica volanta de última moda, cuatro letrinas dos para familia y dos comunes. Para mas pormenores ocurran á la casa de los Sres. Lardysale, Blanc y Ca., esquina Rincon y Misiones núm. 45, en donde se encontrarán las condiciones. o.29 5p.

Comision de Salubridad.

Montevideo, octubre 15 de 1868.

Habiéndose hecho presente á esta Comision la imposibilidad de practicarse todo el blanqueo de la ciudad dentro del término establecido, se prorroga por otros treinta dias mas contados desde el dia 22 del corriente en que aquel expira: y como se han suscitado dudas sobre la inteligencia de aquella disposicion, se hace saber:

1.° Toda frente á la calle sea á no revocada, aunque fuere de pared de cerco, debe ser blanqueada.

2.° No están obligados á blanquear aquellas propiedades que lo hubieren sido en el presente año.—*Manuel Herrera y Obes*, Director—*Francisco Agell*, Secretario.

oc. 20—30p.

Banco Oriental

Balance en 30 de Setiembre de 1868.

ACTIVO.

Acciones: Valor de acciones á suscribir		$ 199,500
Accionistas		199,500
Caja: Metálico	2,161 85	
En oro de otros Bancos	180,001 80	
Nuestra emision	20,869 80	203,033 45
Cuentas corrientes: Saldos en favor del Banco		400,712 97
Obligaciones á cobrar: Valor de títulos á recibir		133,258 99
Varios deudores		28,030 90
		$ 1,091,315 31

PASIVO.

Capital		$ 500,000
Emision garantida	217,903 40	
amortizada	20,110	200,200 40
Cuentas corrientes		191,185 81
Varios acreedores		79,735 13
		$ 1,091,315 34

S. E. ú O.

Montevideo, Octubre 3 de 1868.

Manuel A. Silva, Gerente.

Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos—

o.5 20p. PEÑALVA—D. STEWART

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1868

ACTIVO.

Valores á cobrar	1,165,426 90
Cuentas corrientes	[illegible]
Diversos deudores	213,509 28
Caja—Existencia en efectivo	915,712 94
	$ 2,600,6.8 15

PASIVO.

Capital realizado	1,000,000
Cuentas corrientes	771,115 10
Diversos acreedores	807,413 05
Emision en circulacion	22,050
	$ 2,600,6.8 15

S. E. ú O.

Montevideo, Octubre 7 de 1868.

o8 20p. *F. H. Jones*—Gerente.

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1868.

ACTIVO.

Letras á cobrar		$ 1,429,917 31
Acciones: por [illegible] á suscribir		750,000
Sucursales: cuenta de capital		350,000
Idem saldo de cuenta corriente		381,110 28
Diversos deudores		751,097 17
Casa calle de Zavala		115,002 [illegible]
Muebles		20,897 16
Material de empresa		50,119 [illegible]
Material de escritorio		12,877 09
Gastos generales: por los que liquidan hasta hoy		17,902 10
Caja. En efectivo, con presidio de las Sucursales	273,801 29	
En billetes de otros Bancos	210,577 40	
En billetes propios	187,135 10	571,917 69
		$ 5,469,950 61

PASIVO.

Capital		$ 2,000,000
Depósitos y cuentas corrientes		800,817 41
Diversos acreedores		62,[illegible] 58
Ganancias y pérdidas: por las escrituradas sujetas á liquidacion		92,687 92
Emision garantida	2,187,788 80	
1° cálculo de Agosto de 3 p.%	66,000	
2° id de Setiembre 3 p.%	66,000	132,000
		2,051,288 80
		$ 5,469,950 61

S. E. ú O.

Montevideo, Octubre 5 de 1868.

F. L. da Costa Guimaraens, Gerente

Comision Fiscal—*Leopoldo E. Sercovi*—*José Sosa Diaz*—*Gavino Ibarra.*

Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos—

11 20p. PEREZ—PEÑALVA

Banco Montevideano

BALANCE DEL 30 DE SETIEMBRE DE 1868.

ACTIVO

Caja: Existencia en metálico	$ 107,111 03		
Idem emision de otros Bancos	71,675		
Idem nuestra emision	128,316 50	$	310,102 98
Accionistas			500,000
Valores á cobrar: letras descontadas			415,610 49
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco			1,322,896 21
Sucursales y sus cuentas de capital			145,200
Fondos públicos			220,177 81
Diversos deudores			71,129 63
		$	3,307,307 17

PASIVO

Capital		$ 1,000,000
Fondo de reserva		1 9,187 27
Depósitos y cuentas corrientes		959,127 99
Sucursales: sus cuentas corrientes		32,772 09
Diversos acreedores		12,903 23
Ganancias y pérdidas: utilidades escrituradas hasta la fecha		61,230 76
Emision garantida	$ 1,031,803 50	
Primera mensualidad amortizada	32,150	1,021,223 50
		$ 3,307,307 17

Montevideo, Setiembre 30 de 1868.

Por el Banco Montevideano—*P. Varela.*

P. G. Villamil, Contador.

Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos—

o3. 20p. PEÑALVA—D. STEWART.

Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO.

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1868.

Activo.

Varios deudores: Dividendos á cobrar		$ 836,008
Acciones á suscribir		[illegible]
Obligaciones á cobrar saldo		233,500
Bienes inmuebles: costo		[illegible]
Muebles y materiales de escritorio, saldo		7,523 57
Hipotecas: hipotecas constituidas	1,114,510,06	
Amortizacion anticipada	243,[illegible]	860,771 90
Caja: Existencia		300,156 41
		$ 2,912,313 36

Pasivo.

Capital: 4000 acciones	$ 2,000,000
Obligaciones hipotecarias 895 obligaciones	855,050
Fondo de reserva: Saldo	17,511 09
Varios acreedores: Saldo	39,715 67
	$ 2,912,313 36

S. E. ú O.

Montevideo, Setiembre 30 de 1868.

e10 20p. *Martin Ximeno*, Gerente.

ESCUELA

DE DIA Y DE NOCHE

Lectura francesa y española, caligrafia inglesa en 20 lecciones letra redonda, gótica, bastardilla, redonda inglesa; aritmética, gramática, etc.

22—Calle de Maldonado—22

o. 20—1 mes

Colegio Inglés de Señoritas

62—CALLE RINCON—62

Establecido en Mayo de 1864.

La señorita Edye desea poner en conocimiento de los padres de familia, que habiendo llegado sus señores padres de Inglaterra, se encuentra en estado de admitir un número limitado de pupilas quienes serán atendidas con el mas solicito esmero. Para mas pormenores pueden dirigirse al establecimiento.

o8-1 mes.

Para conocimiento del público se reproduce el siguiente:

EDICTO DE POLICÍA

El Gefe Político y de Policia de la Capital con autorizacion superior y acuerdo con la Junta E. Administrativa dispone:

Art. 1.° En el término de dos meses contados desde la publicacion del presente edicto serán trasladados fuera de la Capital, todos los establecimientos de graserias y velerias, curtiembres, depósitos de huesos y trapos, que existan en los centros de la poblacion y perjudican á la salud pública, no pudiendo establecerse dentro de los límites siguientes: Del Buceo una línea recta á Maroñas [illegible] en el Paso de Casavalle por la quinta de Iturriaga, de Paso de Casavalle otra línea por la cuchilla de Solas al paso de las Arenas de este punto y al puente del Pantanoso hasta el depósito de la pólvora, y de aqui una línea recta al Oeste pasando por la falda Norte del Cerro.

Art. 2.° Los infractores á esta disposicion incurrirán en una multa de 100 ps., sin perjuicio de mandar parar en el acto los trabajos de elaboracion y hacerles limpiar los establecimientos á su costo.

Art. 3.° Los Comisarios y demás ajentes de Policia quedan encargados del mas estricto cumplimiento de esta disposicion que se publicará por edicto y se fijará en los parajes públicos—Montevideo Agosto 10 de 1868—*Juan P. Rebollo.*

CIRCULAR.

Señor Comisario.

Montevideo, Octubre 29 1868.

El que suscribe ha visto con pesar que la disposicion tomada por la autoridad para el desalojo y traslacion de graserias, velerias etc. etc. no ha sido cumplida, ni en el término marcado por el Edicto fecha 3 de Agosto ni despues de la prorroga concedida por el anterior Gefe Político. En esa virtud y para desvanecer las maliciosas suposiciones que puedan hacerse contra los empleados de Policia, el que suscribe se dirige á vd. para que tiente que todo propietario de establecimiento de la clase de los enumerados que, para el 6 de Noviembre proximo entrante no haya cumplido con la disposicion en aquella fecha sea multado en cien pesos y en caso de reincidencia en quinientos pesos, sin que pueda alegarse pretesto alguno para eludir el cumplimiento de lo ordenado.

Se previene á vd que en caso de que por su parte no se cumpla lo dispuesto, será destituido de su cargo.

Dios guarde á vd. muchos años—

o30 3p. *José C. Bustamante.*

IMPORTANTE

En la Ciudad de Maldonado se vende una casa de [illegible] compuesta de once piezas todas enladadas, tiene dos patios con un gran parral de rica uva en el primero, dos pozos de balde con abundante agua permanente, una caballeriza de 16 varas toda enlosada, una cochera de gran comodidad y edificada en un terreno de mas de tres mil varas todo cercado de ladrillo; su local que es á media cuadra de la plaza principal hace que esta espaciosa finca pueda servir para formar en ella una gran posada para los pasageros de las diligencias, por que todas las agencias estan establecidas en sus inmediaciones; su dueño la vende por tener que ausentarse de aquel punto.

Para tratar en la misma casa y para informes en esta en la Agencia Mensagerias Comerciales.

Montevideo, Octubre 19 de 1868.

o.20-15p.

LA BIENHECHORA DEL PUEBLO

SOCIEDAD ANÓNIMA

GRAN CAJA DE PRÉSTAMOS

De acuerdo con el artículo 5° de los Estatutos de la Sociedad, se llama á Reunion á los Sres. accionistas con el objeto de nombrar la Comision Directiva.

La reunion tendrá lugar el Lúnes 2 de Noviembre en la casa núm. 79 Calle de Perez Castellanos á las 7 de la noche.

Se recomienda á los Sres. accionistas la asistencia y puntualidad.

0. 30-3 p.

AGUA DE VICHY

La reputacion justamente merecida, que esta agua goza en Europa, para el tratamiento de las enfermedades del estómago, de los intestinos, del hígado y de la vejiga, la dispensa de todo elogio.

Depósito en la Farmacia Española, calle 25 de Mayo núm. 166., á 15 pesos el cajon de 50 botellas.

ag. 20 perm.

ACADEMIA WASHINGTON

LECCIONES PARTICULARES

De Inglés, Francés y Dibujo

177 — CAMARAS — 177

MAQUINISTA

CALLE DE LA COLONIA

DE

MÁQUINAS DE COSER

Se componen y se hacen toda clase de piezas para su compostura

ag. 2-perm.

Lecciones particulares

De Matemáticas, Teneduria de Libros y demas [illegible] —Jaime Roldos y Pons. [illegible]

ALFALFA

DEPÓSITO

Calle del Uruguay núm. 171

[illegible]

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario no se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que pasasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1° de 1867—El Gerente. [illegible]

Junta E. Administrativa

Montevideo, Octubre 22 de 1868.

PROPUESTAS.

La Junta E. Administrativa, con autorizacion superior, llama á propuestas para la construccion de armarios, armarios-vidrieras para la colocacion de los libros y objetos de Historia Natural.

Los armarios y vidrieras serán de pino blanco, de la mejor calidad, excepto de nudos, y recibirán tres manos de pintura blanca, tambien de la mejor calidad.

Las cerraduras serán finas.

El entablamiento para los estantes de la Biblioteca será de madera de roble, de una pulgada de grueso, con el frente resguardado por un listón de [illegible] centímetros de ancho, á [illegible] por metro lineal.

Los estantes recibirán en su frente, una moldura de nueve centímetros de ancho, lustrada á mano, á [illegible] por metro lineal.

Una moldura sobresaliente, de la misma madera, y lustrada igual modo, se colocará en la parte superior de la Biblioteca, á [illegible] por metro lineal.

Tabla de roble, de media pulgada, sepillada y lustrada, á [illegible] por metro cuadrado.

Asi como el precio de cada metro cuadrado de piso, de roble, de una pulgada de grueso.

Los planos de detalle estarán de manifiesto en la Direccion General de Obras públicas, desde las diez hasta las cuatro de la tarde.

Las propuestas serán presentadas en la Secretaria de la Junta hasta el dia 7 de Noviembre próximo, á las 3 de la tarde, en cuya hora serán abiertas en presencia de los proponentes; debiendo fijarse en ellas el tiempo en que debe empezar y concluirse la obra, siendo preferido, en igualdad de condiciones, el que ofreciera hacerla en menos tiempo.

o 23 11p. *El Secretario.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA

por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83

En Buenos Aires

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
» » Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
» » Enrique Ochoa.
» » Manuel S. de Zumarán.
» » Eduardo Lumb.
» » Vicente Casares.
» » Jacobo Parravicini.

GERENTE.

» » Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas que no sean suscritores á la Bolsa.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—Rincon—170

Se venden por mayor á 8 pesos el ciento, y al menudeo se aplican, se venden á precio módico.

f.15perm. *Joaquin Berana.*

Secretaria del Instituto

Ha acordado el Instituto que los exámenes para obtener el título de preceptor, se verifiquen en dias fijos, el 15 y 30 de cada mes si no son festivos, en cuyo caso se transferirá el acto para el siguiente. Así pues, los que se piensen examinar deben presentar la solicitud acompañada de los certificados exigidos por el reglamento en el concepto de que el 13 á las 7 de la noche se reunirá la comision.—*El Secretario.* o.27 8p.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguras de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18-perm.

LA ALIANZA

EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE

PAYSANDÚ Y TACUAREMBÓ

Tocando en Puntas de Sacra, Puntas de Sacuruvú, Puntas de Arroyo Grande, Puntas de Averias, Puntas de Juan Tomás, Salsipuedes Grande, Arroyo Malo y Batoví.

Viages semanales:

Saldrán de Paysandú todos los Lúnes á las 6 de la mañana y de Tacuarembó todos los Jueves á la misma hora.

Para mas pormenores ocúrrase á las Agencias donde se encuentra la tarifa de pasages y encomiendas.—En Tacuarembó, Sr. D. Juan R. Oliva.—En Montevideo, señores D. Manuel L. Barreto y Ca., calle Piedras 110 y en Paysandú al Agente principal D. Francisco Sinistri, «Gran Hotel de la Paz». jl 2 perm.

Junta E. Administrativa

Montevideo, Octubre 26 de 1868.

[illegible] empedrado de la calle [illegible] la Agraciada [illegible] la Iglesia del Paso del Molino, [illegible] la tarde para la construccion de la referida obra.

El empedrado será del sistema mixto de empedrado comun y macadam, formando la parte empedrada por el primer sistema en ambos lados de la calle, [illegible] ancho incluso los cordones.

La piedra que se emplee será de color azulado, dura y compacta, [illegible] 15 centímetros de altura.

[illegible]

Los demás pormenores se encontrarán en el pliego de condiciones formulado al efecto, que estará á la vista de los interesados en la Secretaria de la Inspeccion E. Municipal, y del cual podrán tomar copia [illegible].

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado, y garantidas por la firma de un fiador á satisfaccion de la Junta, debiendo venir en ellas detalladamente los precios de la obra, del modo siguiente:

Por cada metro cuadrado de empedrado del sistema comun practicado en el modo y forma que se determina en el pliego de condiciones formulado al efecto—$

Por cada metro cuadrado de empedrado por el sistema macadam, practicado en la forma anterior—$

Por cada metro lineal de cordon, conforme á las condiciones estipuladas—$

Las propuestas se presentarán cerradas y serán abiertas en presencia de los interesados que asistieren al acto.

o 29 11p. *El Secretario.*

¡ATENCION!

En la Botería de Burdeos, calle 18 de Julio núm. 65, frente á la botica del Leon de oro, se ha recibido un gran surtido de botines para la estacion de la acreditada casa Molire, de Paris, para hombres. Se ha recibido un gran surtido de botas y botines para señora y niños de las primeras fábricas de Paris, y además se halla toda clase de calzado que se puede fabricar en el pais, por mayor y menor, á precio módico, sin rival.—*Manzgate.* o.30 15p.

Mártes 3 de Noviembre de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Época--Año 5--Núm. 1,230

EL SIGLO

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto 10 centésimos ó 1 real.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

ALMANAQUE

NOVIEMBRE—3.
LOS INUMERABLES MRS. DE ZARAGOZA.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 1 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro Largo, Artigas y Treinta y Tres.

DILIGENCIAS PARTICULARES

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde—
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 á las 5 y media de la mañana; en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

VAPORES.

El *City of Rio de Janeiro* sale hoy á las 2 de la tarde para Lóndres con escala en Rio Janeiro, Falmouth y Amberes.

EL SIGLO

La voz de los sepulcros.

¡DOS DE NOVIEMBRE!

I.

La noche se acercaba.

Yo habia oido su clarin. La lechuza acababa de cantar.

La naturaleza y el alma, como dos harpas heridas por una mano invisible, desprendian un acorde indeciso y vago—la *melancolía*.

Bajaba el Rey de las esferas á su tumba, envuelto como los reyes de la tierra en un sudario de sangre; y el mar se estremecia en sus abismos, como si sintiera batir las alas de los espíritus errantes de la noche.

Ya el trovador de las tardes, el céfiro galante, sentia los redobles que anuncian la llegada del celoso viento, y con trémula voz pedia un asilo á la flor que se le entrega ó al árbol conmovido.

Exhalaban las campanas sus enormes suspiros, y el eco los repetia menos vibrantes, pero mas siniestros.

II.

Montevideo, en medio de las sonrisas del verano, con la corona de sus encantos virgenes, con las galas de la dicha, [illegible] su carrera, y sentarse á la sombra de una tristeza lúgubre como una coqueta encantadora que en medio de los jiros fantásticos del baile, risueña, embriagada, se detiene de repente, se sienta, clava sus ojos en la ondulante alfombra y medita.... quizás en la muerte cuyo soplo profético y helado, acaba de rozar su seno descubierto.

El Cementerio y la noche!

Las sombras se cernian sobre las tumbas. La ausencia de la luz parecia desposarse con la ausencia de la vida. La nada suponiéndose á la nada! ¡que problema insoluble! Por otra parte, ¡qué enseñanza simbólica! La ignorancia es la compañera de la muerte. El miserable gaucho tiene dos verdugos—La guerra civil y el desierto.

III

Yo caminaba á pasos lentos por las floridas calles del Cementerio, cuando dos hombres con aire indiferente, con una pala al hombro y entonando una cancion burlesca, pasaron por mi lado, sonrieron al ver mi semblante de tristeza y me hicieron temblar.

Al instante se me representaron los sepultureros del Hamlet, cantando al compás de las calaveras que se chocan....

Y es cierto, Dios mio! Junto á la ciudad bulliciosa de los vivos, se levanta la ciudad severa de los muertos; hay hombres que edifican la morada del cadáver; y estos, como aquellos, sonrien al ver terminado su trabajo y con avidez reciben su salario; y luego compran el pan que la esposa y los hijos recibirán sin turbarse. Dicen tambien que los verdugos descargan impasibles el hacha fratricida; dicen que su cena es tranquila; dicen que su sueño es dulce!

IV.

Los que quereis meditar sobre las tumbas; los que deseais aspirar la brisa desconocida de un mundo entrevisto; los que anhelais sentir el roce de una impresion fantástica: no vayais al cementerio cuando el ruido de los hombres os vuelva al pensamiento de la vida; cuando las golondrinas, volando en espirales, os lleven el recuerdo de las alegrías terrestres; cuando los rayos del sol, calentando los sepulcros, os simbolicen el calor de las pasiones que fermentan en la arcilla humana!

Id al Cementerio, cuando la noche como una onda lenta invade los espacios y cubre el remolino de la arena, agitada por las ráfagas humanas; id, cuando la lechuza acurrucada en una cruz os representa la conciencia sombría de las miserias y de los crímenes; id, cuando el rocío de la noche moje el mármol de las tumbas, cuando al tocarlas os parezca que tocais la calavera de un muerto!

V.

La noche avanzaba.

Las paredes del Cementerio con sus aglomerados nichos, proyectaban una sombra inmensa sobre la arena que sentia crujir bajo mis piés. Yo caminaba lentamente; me detenia en cada lápida, leia con esfuerzo su inscripcion, y en seguida me alejaba. Mil ideas confusas, mil impresiones estrañas se aglomeraban en mi alma, pero no la absorvian.

Yo habia ido á visitar las tumbas en busca de algo mas que una impresion efímera; impelido, no por un capricho pasajero, sino por un sentimiento fijo.

Cuando el sol se oculta en el ocaso, no claveis la vista en el ocaso; llevadla al Oriente, allí donde nació ha de renacer el astro.

La salvacion de un pueblo, cuando su porvenir peligra, está en los panteones de su gloriosa historia; allí vivirá con sus recuerdos, con sus antiguas banderas, con la espada ennoblecida de sus viejos héroes, con los cantares estinguidos de sus laureados poetas!

Así tambien, en los momentos de duda para el alma, cuando el horizonte de la patria se oscurece, la tumba de los muertos gloriosos puede encerrar un rayo trasparente de certidumbre y de aurora.

Yo iba á escuchar la profecía de la Sibila sepulcral!

VI.

Así vagué largo rato, interrogando en vano todos los sepulcros.

La Sibila permanecia muda. Al fin me detuve ante la magnífica Rotunda. Una fuerza estraña me hizo descender una escalera; ¡estaba en el panteon!

A los últimos rayos del crepúsculo que penetraban en la estrecha bóveda, divisé entre un grupo de banderas blanco-azules, una urna cineraria.

Artigas! esclamé; y al espirar en mis lábios la palabra, me pareció que aquella urna se movia; que las heladas cenizas rompian su prision, y que animadas de un calor divino delineaban en la sombra la figura de un guerrero que ajitaba en sus manos la bandera de la patria.

Artigas! esclamé, y ante mis ojos pasaron como una epopeya de fantasmas, aquellas eternas jornadas en que el intrépido caudillo, ora domaba la altivez del Leon Hispano revolcando sus melenas en el polvo de las cuchillas; ora defendia con sin igual denuedo, con firmeza romana, el suelo sagrado que la traidora diplomacia entregaba al astuto Lusitano.

Yo veia en aquel guerrero el primer latido de una nacionalidad que vivia en el corazon del pueblo, la primer palabra de una creencia confusa de las masas, el primer héroe de esa batalla no concluida de la nacionalidad Oriental; y veia despues que en la historia de mi patria, ese primer latido repercutia en corazones nobles, que esa primer palabra resonaba de nuevo en entusiastas lábios, y que nuevos héroes ora paseaban el símbolo glorioso por toda la República, ora la clavaban en las almenas de una muralla incontrastable, ora entre las piedras calcinadas de un muro derrumbado.

Yo miraba con fijeza aquella urna y me parecia que la urna se derramaba en la historia y la empapaba en hazañas!

Ah! la Sibila de los sepulcros respondia á mis preguntas ajitando su varilla misteriosa!

VII.

De repente, todas aquellas alucinaciones de la noche cesaron; y todo fué á mi alrededor—inmovilidad y silencio.

Una profunda meditacion se apoderó de mí.

—Caudillo, dije, tú eres en la historia la fuente del valor indomable; ¿eres tambien la fuente de la virtud? Si eres el primer héroe de la nacionalidad que es la conciencia de la patria, ¿serías acaso el primer héroe de la libertad, que es el alma misma de los pueblos? Candillo, tu acero, [illegible] será el emblema del futuro?

Nadie respondia; y aquel silencio me desgarraba el corazon.

—Caudillo, pensaste que la bandera de la patria flamearia con orgullo en manos del caudillo, pero no del ciudadano; pensaste que para hacerla ondular, bastaba la brisa del desierto, no la brisa del Derecho; pensaste que era necesario clavarla en la cumbre de las cuchillas y no en el alcazar de las leyes! Te embriagaste de poder, y en un momento de delirio profanaste á la virgen Libertad, que con la fresca guirnalda caminaba al altar de sus destinos. Enfrenaste los desmanes del airado usurpador, pero no supiste enfrenar tu voluntad! La semilla del despotismo que tus manos arrojaron á los vientos, ho germinado en el suelo de la América, fecundo en caudillos. Desde que el insensato Otorguez subió las escaleras del Cabildo en su corcel salvaje, no hay barreras ni hay respetos para los que como aquel y como tú saben blandir una lanza y conocen las cuchillas y los montes, y las sierras.......

La Sibila habia sellado sus labios para no abrirlos mas. El mismo silencio respondia siempre á las mismas dudas.

—Ah! tú no encierras el porvenir de la patria! dije tocando la urna inmóvil y sombría; y me alejé desesperado.

VIII.

Cuando salí, la luna iluminaba suavemente el cementerio, y un viento fresco sacudia la arboleda, que parecia inclinarse ante mi paso con terrible ironía.

Dirigí á todos los sepulcros una nueva mirada de ansiedad y mis ojos estraviados se detuvieron en un monumento que parecia llamarme con una sonrisa augusta.

Yo conocia aquel sepulcro; muy niño aun me habia detenido junto á él, y desde entonces, habia construido para el muerto un nuevo monumento en mi memoria.

Corrí hácia aquel mármol que sonreia y una y mil veces leí con avidez estas sencillas y majestuosas palabras: *A la memoria de Adolfo Berro, la juventud de su patria.*

—Gracias, Sibila! de nuevo te ajitas y me hablas desde tu trono de piedra!

Yo veia pasar ante mis ojos, como una comitiva de mujeres enlutadas y llorosas, todos los dolores de la patria; y luego se sentaban al pié de aquel sepulcro, y aquella lira de mármol derramaba sobre sus frentes angustiadas, gratas canciones de consuelo y de esperanza.

El osado caudillo pasaba tambien ante el sepulcro, se prosternaba, y, ¡cosa singular! el laud miraba con desprecio y altivez á la lanza omnipotente.

La lechuza en ese instante lanzó un chirrido siniestro, y las dudas de mi alma despertaron de nuevo.

—¿Qué importa, dije, que un poeta inspirado haya exhalado un canto de esperanza, si el canto se ha estinguido ya en sus lábios, si no ha vuelto á resonar en lábios orientales?—La lira de la patria es esa lira de mármol; la juventud la ha esculpido en el sepulcro, y desde entonces sus cuerdas estan inmóviles y heladas. Adolfo Berro llora sobre la tumba de su patria como Romeo sobre la tumba de Julieta, aspirando el perfume de su guirnalda todavia fresca;....para morir despues....

Pero Julieta vive y vivirá! dijo la Sibila. Un dia el poeta se hará pueblo; sus himnos de caridad y de concordia se trasformarán en el himno fecundante de la paz!

IX.

La Sibila calló; y yo me alejé de aquel sepulcro llena el alma de la santa profecía.

En el camino iba leyendo maquinalmente las inscripciones de todos los sepulcros. En algunos leí el nombre de personas que vivian. Ah! es necesario tener una casa para vivir el invierno, y una quinta para vivir el verano, y una tumba para vivir la eternidad!

Al salir, una idea estraña, horrible, cruzó por mi mente: Y si la patria muere! ¿Cuál será su tumba?

Cuando se habla de la muerte de la patria, la misma muerte se horroriza.

Todos los sepulcros se movieron, y yo escuché una voz formada por un acento de todos los sepulcros y esa voz decia:

«El corazon de los buenos!»

C. M. R.

El acuerdo de la Junta.

En el acta de la última sesion tenida por la Junta E. Administrativa de la Capital, encontramos el siguiente Acuerdo sometido por el Presidente al voto de la corporacion:

«Art. 1.º Todo individuo que voluntariamente contratase con la Junta E. Administrativa, declarará que desiste y se aparta de todo reclamo á jurisdiccion estraña: que en ningun caso y bajo ningun pretesto apelará á ella, y que por el contrario se somete á la decision de los Tribunales del país.

Art. 2.º El hecho de entrar al servicio de la Junta importa igual declaracion, aunque no se estipule.»

No podemos menos de aplaudir sinceramente la iniciativa del Sr. Presidente de la Junta, y juzgamos que la sancion de ese Acuerdo ha de contribuir con eficacia á evitar á la República cuestiones y conflictos que atacan á menudo su dignidad y bienestar.

Dos tendencias contrarias han dividido siempre á los partidos en el Rio de la Plata—el uno colocando su ideal en la independencia aislada, repulsiva y salvaje de las antiguas tribus, escribió en sus banderas de combate el ódio á los estrangeros, á los adelantos europeos, á la fraternidad de la civilizacion—el otro, aspirando á realizar la idea moderna del progreso en la libre fusion de las ideas, de las razas, y de los pueblos, se esforzó siempre por abrir las puertas de la patria con su riqueza, sus derechos y sus garantías, á todos los hombres de la tierra que vinie sen á sentarse con nosotros en el festin á que nos convida una naturaleza pródiga y virgen todavía.

Nueve años de gloriosa lucha, nueve años en que sangre de orientales y estranjeros regó conjuntamente las murallas de la Ciudad sitiada, dieron el triunfo definitivo en el terreno de la razon y en el terreno de los hechos, á las ideas generosas de fraternidad y de civilizacion que con tanto heroismo fueron defendidos.

Pocos pueblos de la tierra, ninguno en la vieja Europa, tienen leyes mas liberales ni mas sábias respecto de los estranjeros, que la República Oriental.

Para tener el pleno goce de los derechos civiles, no se exije ninguna condicion especial de residencia, de afincamiento, ó de garantía, como en la mayor parte de las naciones europeas.

La navegacion de los rios interiores está abierta á todas las banderas, sin recargo alguno de impuestos ni de trabas.

Todas las profesiones pueden egercerse libremente, con arreglo á las leyes del país, sin consideracion á la nacionalidad del individuo.

Aun la conquista de los derechos políticos, poco envidiables á la verdad en una pátria que casi siempre los vé víctimas del despotismo ó la anarquía, está sometida á las condiciones menos restrictivas que se conocen.

Y en todo esto, que bajo el aspecto de haber vencido preocupaciones inveteradas debe vanagloriarnos, no hay por otra parte sino la justa satisfaccion de nuestras mas premiosas necesidades sociales.

El aislamiento en nuestro propio atraso, seria la perpetuacion del coloniaje.

Para salir del deplorable estado en que el coloniaje nos dejó, necesario era el contacto de los elementos, de las riquezas, de los hombres con que los paises estranjeros podian favorecer á nuestro suelo inesplorado, pobre y casi desierto todavía.

Pero las mejores tendencias pueden desnaturalizarse, é insensiblemente conducir al mal.

La liberalidad con los estranjeros, necesidad suprema de las Repúblicas Sud-Americanas, no podia importar de ningun modo la supresion de nuestra soberanía, la invasion de nuestro dominio eminente, el desconocimiento de la jurisdiccion nacional.

Por una aberracion imperdonable, la tendencia que solo debia haber conducido á atraer la poblacion, vinculándola estrictamente á las instituciones é intereses del país, ha servido á veces para crear en nuestro propio territorio jurisdicciones y soberanías rivales.

La intervencion estraordinaria y suprema de los Agentes Estrangeros en los paises semisalvajes de Levante se comprende bien.

Allí donde la sociedad no ha alcanzado todavía las formas tutelares de las instituciones permanentes, allí donde el hombre está á la merced del capricho irresponsable del Poder, allí donde el estranjero ni en las costumbres ni en las leyes ha conseguido el rango que la civilizacion moderna le concede, las Naciones Europeas necesitan para garantir los intereses y los derechos de sus súbditos usurpar una parte de la soberanía estraña en favor de sus Representantes.

Pero donde las instituciones viven y florecen con mas ó menos vigor para asegurar la felicidad del hombre, donde los Tribunales constituidos están siempre aptos para reparar el mal de la injusticia y la violencia, donde el estranjero por las costumbres y las leyes está en el pleno goce de todas sus prerogativas, la intervencion de los Agentes Estrangeros en todos los asuntos internos de sus súbditos es un contrasentido repugnante y un atentado odioso de la fuerza.

La gran mision que deben imponerse todos los hombres del partido liberal, debe ser al mismo tiempo que favorecer el desarrollo de los gérmenes de fraternidad que encierran nuestras leyes, tratar de restablecer en toda su verdad la soberanía de la Nacion, frecuentemente desconocida y burlada por las pretensiones invasoras del *cañon Amstrong* y del *fusil aguja*.

El Acuerdo que acaba de someterse á la resolucion de la Junta E. Administrativa, responde á ese objeto con verdadera eficacia.

El derecho que asiste al Gobierno de la República para rechazar la intervencion de toda *jurisdiccion estraña* en las cuestiones que se susciten entre cualquier corporacion del Estado y los súbditos [illegible] de la razon y los principios.

Pero la razon abstracta, pero los principios filosóficos, no bastan muchas veces para asegurar el triunfo del bien, sobre todo cuando en la discusion está la debilidad por una parte y la omnipotencia por la otra.

El Acuerdo de la Junta, estableciendo para todos los individuos que contraten con ella ó entren á su servicio la condicion formal y espresa de someterse en todo caso á la jurisdiccion de los Tribunales del país, viene á quitar todo pretesto al sofisma y á la usurpacion, asegurando para los asuntos municipales la plenitud de la soberanía nacional.

El Estado ganará inmensamente con la sancion de ese Acuerdo, porque se evitará de ese modo toda posibilidad de cuestiones y conflictos que redundan en perjuicio de su dignidad y de su Erario.

Y los estrangeros nada perderán; porque en la sabiduría y en la liberalidad de nuestras leyes, hay amparo, proteccion y garantías para todos los derechos, para todos los intereses legítimos.

Crisis ministerial.

Uno de los órganos oficiales, anuncia en el número del domingo que el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores ha presentado su renuncia, en presencia de la exigencia que ha formulado de que sea exonerado de su cargo de Gefe Político de la Capital el Sr. D. José Cándido Bustamante, y que hasta este momento no fué atendida.

La noticia debe ser cierta, pues que como hemos dicho, la dá uno de los órganos oficiales.

Ayer ha circulado que á la vez ha elevado su renuncia el Sr. Bustamante, sin duda por dejar en libertad al Presidente de la República de obrar segun convenga á los planes de su política personal.

Entendemos que hasta este momento nadie sabe de una manera positiva, cual será la resolucion del Presidente, pero nosotros, sin darla de profetas, nos permitimos augurar que será el Ministro quien deje su puesto.

Nos fundamos para pensar así en el proceder que ya observó antes de ahora el Presidente de la República con sus ministros del 1.º de Marzo y en la doctrina monárquica de *reinar* y *no gobernar*, á que tan afecto se ha mostrado en los diversos conflictos porque ha pasado su gobierno en el corto período de ocho meses.

El General Batlle poca importancia dá así á las personas como al significado político que ellas tengan en el Gobierno, poca fé tiene en las ventajas ó inconvenientes de una ú otra política—lo que le interesa es continuar su *reinado* y para ello que la política del *contentillo* tenga satisfecho á aquellos á quienes mas teme, ó porque son mas osados, ó mas turbulentos, ó mas influyentes en la situacion difícil en que ha sido llamado á regir los destinos del país.

El Dr. Herrera y Obes es hombre de poca influencia y de ningun significado entre los círculos, mientras el señor Bustamante tiene una alta significacion en esos mismos círculos y no poca influencia que alcanzó durante la Dictadura de que fué uno de los mas importantes sostenedores y calorosos partidarios, y no es avanzado suponer, dados los precedentes de que hemos hecho mérito al principio, que entre el Ministro y el Gefe Político, el Presidente de la República se decidirá en favor del último.

Todo ello sin embargo, ninguna importancia tiene en nuestro concepto, porque no modificará los términos de la política general, que es lo único que combatimos nosotros, siéndonos de todo punto indiferente el nombre de los ciudadanos que sean llamados á los puestos públicos.

Por nuestra parte nada mas podemos decir sobre el particular; talvez los órganos oficiales den hoy noticias precisas y adelantadas sobre la crisis ministerial, que para nadie es un misterio ya.

Escrito notable y de actualidad allá y acá.

Publicamos hoy en otra seccion el importante escrito que ha presentado al Gobierno Argentino el Dr. D. Juan Cárlos Gomez, en representacion de un señor Lagraña, víctima en Corrientes de la prepotencia y ferocidad del soberbio caudillejo D. Nicanor Cáceres.

Llamamos la atencion sobre ese escrito, porque no es solo de interés privado y de interés Argentino, pues que cambiando nombres [illegible] perfectamente aplicable á escenas de nuestro pais en todas las épocas, que acusan la misma *enfermedad* que con tan vivos y odiosos colores dibuja el aventajado publicista.

Si los *magnates de la política* oyesen esos acentos de verdad, otra cosa fuera de estos desventurados paises.

LITERATURA AMERICANA

El dia de difuntos.

Declina el sol; la voz de las campanas
Con su fúnebre son los aires puebla,
Y por do quiera que la vista gira
Parece hallarse la ciudad desierta.

Solo hoy un punto donde el pueblo todo
Se agrupa, se confunde, se aglomera....
El sagrado lugar donde el silencio,
La paz augusta de las tumbas reina.

Allí descansan las cenizas frias
De lo que [illegible],
Allí yace encerrada la memoria
De lo que mas se idolatra en la tierra.

¿Será por eso que en redor se agrupa
La muchedumbre que [illegible]
Y en confusas oleadas se atropella?

¿Será que llega de dolor transida
A depositar de su amor la ofrenda
Y un tributo á pagar de ardientes lágrimas
Mientras sus preces al creador eleva?

No! que es la vida una continua farsa,
Y allí se representa una escena
Con escenas que al alma la entristecen
Y otras que ya de indignacion subleven.

Allí se acude á celebrar, de luto,
Un nuevo carnaval con una fiesta,
En que se ostenta vanidad y lujo
Y sirve de disfraz negra careta.

II

Ved aquella mujer con rostro triste
Que una corona en una tumba deja
Dedicada al esposo, á quien no ha mucho
Le juró en el altar constancia eterna:
No muy lejos de allí, tras de otra tumba
Un amante feliz su vacila espera,
Y palabras de amor sonriendo escucha
Del sacrílego lábio de la bella.

Ved allí otra muger que en su vestido
Lleva con profusion blondas de seda,
Y una cruz que señala humilde tumba
Contempla con fingida indiferencia:
En ella encierra el velo del misterio
Al fruto criminal de su vergüenza
Que al mundo oculta por temor que un dia
[illegible]
Y entre su seno el sentimiento ahoga
Que le inspiran su amor y su conciencia.

Llegad á aquella bóveda que se alza
A muy corta distancia de la tierra,
Y en cuya losa una inscripcion resalta
Del cariño filial precioso emblema;
Allí descansa un padre desgraciado
A quien el hijo le robó su herencia
Cubriendo de baldon sus nobles canas,
Por la vil ambicion de poseerla.

Mirad despues á una mujer aun jóven
Que ante un panteon devotamente reza
Mezclando en oracion con gruesas lágrimas
Que de sus ojos apagados ruedan;
Es que á la vista de esos pobres manes
Su negra ingratitud se le recuerda,
Y arrepentida de sus faltas llora
Implorando perdon de su clemencia
Porque en un dia manchó su honra
Con la asquerosa baba de su lengua,
Hiriendo á la virtud que compasiva
Le estendiera su mano en la indigencia.

Observad aquel hombre que orgulloso
Al largo de las calles se pasea,
Marcando con desden con su varita
Las sepulturas que á su paso encuentra.
¿Sabeis que lo detiene en esa fosa
Ante la cual con temor se acerca?
Es el remordimiento que le asalta
Al verse frente á frente en la presencia
De la mujer á quien su amor vendióle
Para comprar con su oro su opulencia,
Y á quien despues con negra alevosía
Logró por fin asesinar de pena.

Pero dejad el cuadro que los pinta,
¡Tristes verdades que la mente faciaj!
Y volvamos la vista hácia otras tumbas,
Sátira cruel que el mundo se presenta.

Mirad aquella pobre sepultura
Con una cruz de rústica madera
Donde la gente indiferente pasa
Pisando los despojos que ella encierra.
Allí yace en el sueño del olvido
Un valiente campeon que en cruda guerra
Vertió su sangre en aras de la patria,
Luchando por sellar su independencia,
Y hoy apenas encuentran sus cenizas
Un escuro rincon que las contenga.

Mirad despues el alto mausoleo
Que cien coronas en sus frentes lleva,
Y el nicho cuya losa funeraria
Signos gloriosos del valor ostenta.
¡Sabeis lo que contienen esas tumbas
Que brillan con dorados apariencias
Y ante las cuales con respeto, mudos,
Un cementerio de seres se prosternan?
Yacen allí das fieros enemigos
Que brazo á brazo en la civil contienda
Cegados de ambicion, á su esterminio
Llevaron á la Patria en cadenas,
Dejando por do quier charcos de sangre
Y haciendo mil jirones su bandera.

III

¡Para que mas? el alma se desgarra
Ante el cuadro fatal de la existencia
Que ofrece un repugnante panorama
Donde se ve desnuda la miseria.

Oh! que triste es pensar que de la vida
Al terminar el hombre su carrera,
Solo ha de hallar ingratitud y olvido
En pago al bien que prodigó en la tierra.

Y si aun despues que la existencia acabó,
Al posar en la tumba la cabeza,
Entre el helado hueco que la [illegible]
[illegible]....!

Mas si fuera verdad, ¡verdad horrible!
Que pudieran pensar las calaveras,
Y en convulsivas luchas noche y dia
Se ajitaran los muertos en sus fuesas!

Si pudieran volver allí las almas
Que aquellos esqueletos contuvieran,
Y darles sensacion y sentimientos
Animando de nuevo la materia!

¡Si pudiera mirar desde la tumba
El padre al hijo que su nombre lleva,
El esposo infeliz la esposa adúltera,
Y el huérfano á la madre que lo niega!

Oh! cuán terrible fuera la agonía
El eterno penar del que nos deja,
Si al final de una vida de dolores
Un infierno la muerte le ofreciera.

IV.

Así pensaba al hallarme
En el vasto Cementerio
Donde la paz y el misterio
Al alma infunden pavor,
Y aquella maldita idea
Fija en mi me perseguia,
El viento murmurador.

Y al ver brotar allí flores
Que abren y cierran sus broches,
Y aquel andar de mil coches
Que cruzan en confusion,
Y aquel pasar de la gente
Que por doquier se tropieza,
Sentí turbar mi cabeza
Y oprimirse el corazon.

¡Será posible, me dije,
Que de la moda el influjo
Haga olvidar por el lujo
Lo que ha de aprenderse aquí?
Y hasta ese polvo que cubre
Esas cenizas livianas
Las vanidades humanas
Conviertan en pompa así?

Entonces como buscando
Un aire mas leve y puro
Seguí al estremo de muro
Que circunda en derredor,
Y allá en un pequeño espacio
Donde era mas lenue el ruido,
Llegó repente á mi oido
Una plegaria de amor.

Era una madre pérdosa
Que en el afan mas prolijo,
Rogaba á Dios por el hijo
[illegible]
Y tan tierna su plegaria
Por aquel ser inocente,
Ay! que una lágrima ardiente
Por mis pupilas rodó.

Bendita, dije, mil veces
La madre que así se inspira:
La vanidad es mentira,
Tú sentimiento es verdad;
Tú solamente comprendes
De la virtud los placeres
Porque la antorcha tu eres
Que enciende la caridad.

Y así desahogando al alma
De aquel consuelo el rocío,
Tendí la vista al vacío
De un nuevo consuelo en pos;
Y allí me dijo la brisa
En un suspiro profundo
«Aun hay virtud en el mundo
«Y un seguro puerto en Dios!

Alcides De-María.

Montevideo, Noviembre 1º de 1868.

EXTERIOR

Escrito del Dr. D. Juan Cárlos Gomez.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1868.

Exmo. Señor:

D. Robustiano Lagraña, ciudadano de la República, y vecino de la Provincia de Corrientes, me ha autorizado con el poder que acompaño, y por instrucciones que me ha trasmitido, para que reclame ante V. E., el enjuiciamiento del General Nicanor Cáceres, por el mas cobarde y monstruoso de los atentados, con que ha podido atropellar la Constitucion y las leyes un representante del Poder Público.

El exámen del espediente, que en trece fojas útiles acompaño, no dudo que sugerirá á V. E. serias y tristes consideraciones.

Estas trece pájinas prueban que la Constitucion es una mentira vergonzosa en las mas ricas y aventajadas provincias de la República, y que debemos ruborizarnos de hablar de instituciones que son una farsa sangrienta, en presencia de los millares de estranjeros, que convidados por el lujo de la naturaleza, acuden á ellas por nuestros candorosos ruegos.

Estas siniestras pájinas prueban tambien que los primeros derechos, los mas indispensables á la existencia de los ciudadanos honrados y patriotas, están á merced de las brutalidades de un gaucho estúpido, condecorado por nuestras miserias con las charreteras que llevaron Belgrano, San Martin, Paz y Lavalle, para gloria de la América, pasadas á los hombros de Cáceres y sus iguales, para su oprobio.

Prueban ademas las desconsoladoras pájinas de este proceso, que esos caudillos de facon y rebenque, han estado hasta arriba de las leyes, de los tribunales, de los gobiernos, y de los pretendidos hombres de Estado, que se han prosternado desconsoladamente ante el espectro de su influencia.

Estas severas pájinas patentizan aun que en vano se ha fatigado el pueblo en tres lustros de combates y luchas, triunfando siempre, quebrando la influencia y poder de los caudillos, por traer al poder público á los hombres que mejor representaban la condenacion de la prepotencia personal y la consagracion de los principios, y tienen por nombres en la política y en la historia—Valentin Alsina, Bartolomé Mitre, Adolfo Alsina, Domingo Sarmiento.

Estas palpitantes pájinas ponen de relieve, por último, que no ha faltado el pueblo á los hombres de estado, puesto que los ha levantado sobre los caudillos, sino que han faltado los hombres de estado al pueblo; puesto que no han realizado la obra ni llenado la mision que les habia encargado el triunfo de la soberanía popular sobre las influencias personales en las batallas y en los comicios.

[illegible]tencion de hacer prevalecer la libertad, la ley, la justicia y la dignidad del hombre, en un pueblo que tanta sangre ha derramado, y tantos sacrificios ha hecho por conquistar y asegurar esos bienes, mi poderdante me recomienda que vuelva á insistir ante el P. E. hoy que lo ejerce un ciudadano en quien el pueblo ha cifrado sus últimas esperanzas talvez, de que concluyan por la accion de la ley y de la opinion las prepotencias personales y á quien el pueblo ha traido al poder público, para esa obra, no sin vencer con esfuerzos supremos á esas prepotencias personales, oficialmente organizadas y políticamente confabuladas.

Haciéndome el órgano de esa espectativa de mi poderdante, vengo, pues, á pedir á V. E. el cumplimiento estricto de la ley, sin contemplacion á personas ni á circunstancias.

Vengo á pedirlo, porque es un deber en V. E. acordárselo, y porque la permanencia del escándalo de un ruidoso y brutal crimen impune es deshonra de la Nacion, que ha confiado á V. E. el honor de su nombre, y es amenaza del Poder Público, que en toda la integridad de sus fuerzas, de opinion y derecho ha puesto la Soberanía Popular en manos V. E.

Un crímen se ha cometido por un general, en servicio de guerra, empleando en perpetrarlo el poder militar con que el gobierno lo habia investido en defensa de la patria.

Ese [illegible] general, atropellando el hogar que la ley hace inviolable, arrebatando á un ciudadano del seno de su familia, arrastrándolo con sus soldados á su cuartel, despedazándole las carnes con su rebenque de fierro, en medio de su tropa, la ha hecho concurrir con su presencia á una verdadera crucifixion, [illegible] pectacion pública en una plaza, para decir con su figura sangrienta á la poblacion aterrorizada—*ecce homo*—hé ahí la prueba de la omnipotencia de los caudillos!

El general convertido en verdugo, los soldados de la Nacion transformados en sayones, el pueblo forzado á contemplar en la persona de un hombre de bien, azotado, desgarrado, vilipendiado, el conculcamiento de todas las garantías, la befa de todas las leyes y el endiosamiento de la prepotencia personal del caudillo, á que se erija así en plena plaza una especie de culto salvaje con su víctima desnuda, son hechos que si puede acojer la fantasía del literato para trazar cuadros animados de *civilizacion y barbarie*, no puede aceptar la razon del hombre político, ni consentir la voluntad del magistrado, sin renegar la conciencia, sin traicionar el deber, y sin mostrarse indigno de la confianza de sus conciudadanos.

Persuadido de que así lo cree V. E., solo la carencia de facultades constitucionales en el Poder Ejecutivo podria reducir á V. E. á soportar la impunidad del crímen que abochorna á la República.

La impunidad á podido quedar asegurada al ex-Gobernador de Corrientes Evaristo Lopez actual cómplice del General Nicanor Cáceres, por la actual doctrina de la Córte Suprema—*«que la Justicia Nacional no conoce de los delitos ó abusos de autoridad que cometen los gobernadores»*—doctrina con que prodria impunemente el Gobernador de Corrientes traicionar á la patria, y atacar por la espalda, con la guardia nacional de su provincia, á nuestro ejército en guerra con el tirano del Paraguay, porque los tribunales de Provincia no juzgan delitos contra la *Nacion* y los tribunales de la nacion no juzgan á los *gobernadores de Provincia*, aunque su delito sea la *traicion*, aunque su [illegible] dia Nacional, que obedecerá á la autoridad de Provincia, contra el pabellon de la República. Con todo su respeto por la Corte Suprema como Poder Público, acatando mi representado el acto de poder, á que le es obligatorio someterse y no tiene medio legal de resistir,—en la órbita de la razon y de la conciencia, desde que no es dado al poder, de hecho ó de derecho, *matar las ideas*, queda á mi representado la facultad de protestar contra la doctrina que desliga á los gobiernos de provincia de los lazos que los atan á la observancia de las Constituciones y Leyes Nacionales, abandonándoles totalmente el albedrio de juzgar cuando las cumplen y cuando las violan.

Pero, si V. E., nada puede contra el ex Gobernador de Corrientes, Evaristo Lopez, amparado así por la doctrina de la Corte Suprema, no sucede lo mismo con el General Nicanor Cáceres, cuyo enjuiciamiento depende enteramente de la decision de V. E., como lo establecen las declaraciones de la misma Corte Suprema, testimoniadas en este proceso.

Mi poderdante reclamó el enjuiciamiento de ese general en Febrero de 1867.

El Poder Ejecutivo dió vista de su peticion al señor Auditor de Guerra en el siguiente mes de Marzo.

El señor Auditor de Guerra, con fecha 19 de Marzo de 1867, reconociendo el deber del Poder Ejecutivo.

FOLLETIN 128

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

Despues que tiene lugar un hecho, que por sus consecuencias hace fijar la atencion de una ó muchas personas, se recuerdan una infinidad de nimiedades, que al pronto no causaron impresion, ni nadie hizo aprecio de ellas, pero que despues sirven para rastrear y descubrir un crimen que se creia impenetrable por sus autores.

No hay criminal, por astuto, sagaz y previsor que sea, que tenga esto en cuenta alguna vez.

Y sin embargo, la esperiencia nos está demostrando muy á menudo, que para que un hecho punible ó nó, permanezca ignorado, es preciso apreciar con mas detenimiento las circunstancias pequeñas é insignificantes, que las de mas bulto.

Esto decimos, refiriéndonos á [illegible] que puso de manifiesto el sacristan.

Declaró que el mismo dia de la ocurrencia, bien de mañana, estuvo Andrés en la sacristía hablando, entre otras cosas, de cierta partida de bautismo de un amigo suyo, á consecuencia de lo cual, penetró *él solo* en el archivo, donde estuvo consultando algunos libros parroquiales aunque con la mayor indiferencia.

III.

Aquello fué un rayo de luz que disipó las dudas, como los del sol disipan una neblina de Otoño.

La conducta del Fraile y sus proyectos, quedaron patentes ante los ojos del padre Benigno y el alcalde

Inmediatamente se practicó un escrupuloso registro en el sitio del incendio, con ayuda de algunas personas facultativas.

Y se hicieron las observaciones siguientes:

Primera: No era natural que el fuego hubiese empezado por aquella parte de la iglesia, donde nadie entraba mas que de dia, y por consecuencia sin luz, de donde hubiera podido desprenderse alguna chispa.

Segunda: En aquel sitio habia un monton de libros hacinados y á medio quemar, estando intactos los estantes que anteriormente ocupaban, siendo preciso, por lo tanto, que una mano estraña los hubiese bajado de allí, apilándolos en la hoguera.

Y tercera: La cerradura de la puerta que conducia desde la sacristía al archivo, presentaba señales de haber sido abierta con algun cuerpo estraño.

IV.

En vista de tales antecedentes y circunstancias, el consejo declaró al Fraile reo del delito de incendiario, con fractura y sacrilegio, por lo que se comunicaron á Madrid las órdenes oportunas para prenderle.

CAPITULO XXIII.

DE CÓMO Á VECES ES BUENO HABLAR ALTO CUANDO SE QUIERE HABLAR BAJO.

I.

La policía no estaba muy bien montada que digamos en aquella época.

Por otra parte, el Fraile, al hacer su espedicion á Brulada, habia procurado ante todo ocultar su apellido, por cuya razon aun no se habia dado con su persona en Madrid, despues de mes y medio de haber llegado el aviso del intendente de Pamplona.

Pero cuando la fatalidad, que preside el destino de un individuo, le marca su sendero, no hay poder humano que se atreva á contrarestar sus decretos, que son inapelables.

El Fraile y don Damian batian palmas despues de la muerte de Jacobo Krauce.

La liga de aquellos dos hombres empezaba á producir los resultados mas escelentes.

De los dos enemigos que los estorbaban ya no quedaba mas que uno: Leon Sanjuan.

Pero este era un contrario poco terrible para aquellos dos malvados, avezados al crimen desde hacia tiempo, y se proponian deshacerse de él sin gran trabajo ni compromiso.

Ambos, como era regular, acompañaron á su última morada el cadáver de Jacobo Krauce, muerto, segun decian, á consecuencia de una congestion cerebral.

Escusamos decir que en todo el trayecto seguido por el cortejo fúnebre hasta el cementerio, no escasearon los elogios al difunto, ni el mas escelente panegírico.

[illegible] llegar al pináculo de todas las virtudes cívicas que puedan adornar á un ciudadano.

Este es uno de los infinitos desahogos de la hipocresía; una costumbre que acabará con el hombre, sin que este, en medio de su imbecilidad, comprenda que dicha usanza es una moneda tan contrahecha y desgastada ya, que no pasa en ninguna parte; por mucho que quiera platearse con el azogue de la adulacion.

Y tratándose de Jacobo Krauce, es decir, de un hombre que habia frecuentado algunos círculos notables de la sociedad, y que pasaba por hombre acaudalado, no podia faltarse á esta costumbre.

El buen aleman era intemperante, como ya saben nuestros lectores, y [illegible].

Era egoista, y todos reconocian en él una caridad ardiente.

Acostumbraba á hacer sus operaciones comerciales por medios reprobados y nada limpios; habia estafado á la Tungedbund alemana algunos miles de francos; habia intentado el asesinato varias veces; y no obstante, se hablaba de su moralidad y de su hombría de bien, de una manera edificante.

No habia ningun obispo en el acompañamiento mortuorio, que si no tal vez se hubieran entablado gestiones con la córte de Roma para ca[illegible]

El Fraile y el doctor, que eran los que mas en antecedentes estaban sobre la conducta de Jacobo Krauce, ponderaban tambien con mas ahinco las virtudes del finado.

II.

A la sazon andaba la policía siguiendo la pista á nuestro amigo el Fraile, cuando sucedió lo que vamos á narrar.

Gil seguia frecuentando la taberna de Puerta Cerrada, donde le vimos por primera vez en Madrid, aunque sin haber adquirido allí ninguna de esas amistades que se adquieren en sitios de tal naturaleza.

A Gil le gustaba beber, pero beber solo.

Profesaba el principio de que el vino se amalgama mejor con los pensamientos que con la [illegible] cosa es hablar y otra beber: para lo primero necesita uno un interlocutor á lo menos; en cambio lo segundo se hace mejor sin compañía.

El verdadero aficionado no necesita estimular la sed con la conversacion, porque la sed viene bebiendo mucho, mejor que hablando inútilmente.

Gil escojia siempre uno de los ángulos de la segunda pieza que ya conocen nuestros lectores.

Aquella noche estaba triste y necesitaba beber mucho.

Era el aniversario de la noche en que la mujer de Juan Albino, en compañía de sus dos hijos, se presentó en su casa pidiéndole hospitalidad, que él cometió la inhumanidad y la ingratitud de negarla, [illegible] judío errante, el infeliz zapatero de Jerusalen, de quien nos habla la tradicion.

Una de las cosas que mas le entristecian á Gil, era el que despues de tanto tiempo nada habia adelantado respecto á la herencia de Gervasio, de quien disponian manos estrañas sin que él pudiera impedirlo.

Aquel recuerdo, ademas de entristecerle, inspiraba en su mente ideas sangrientas y detractoras.

Gil habia empeñado un juramento consigo mismo, á saber, que una vez agotados los medios para poner á Gervasio en posesion de su herencia, y no conseguido esto, sus enemigos no gozarian mucho tiempo de aquella fortuna.

Y ya era llegada la ocasion de cumplir su palabra, porque desgraciadamente nada podia emprender en obsequio de Gervasio; era preciso recurrir á los medios violentos; era preciso vengarse, ya que no podia triunfar.

Ensimismado estaba Gil en tan amargas reflexiones, cuando una conversacion que mantenian dos individuos en la misma pieza, le hizo fijar la atencion primero, y despues escuchar con avidez.

Dos hombres, de rostro patibulario y de muy mediano aspecto, hablaban en el ángulo opuesto al que ocupaba Gil, en voz, no tan alta que se enterasen los que pasaban por la calle, ni tan baja que no llegase la plática á oidos de Gil.

—¿Hace mucho que has venido de allá abajo? [illegible] su compañero.

—Poco mas de un mes.... y sentiria volver á aquellas tierras, porque el trato que se da á los *pensionistas* no es nada bueno que digamos.

—A fé mia que los aires del Peñon no te han sentado muy bien á lo que parece; estás hecho una sardina.

—En cambio tú pareces un gerónimo por los molletes.... en cuanto á tu traje, revela cierta [illegible]

—¡Pchs! Confieso que no estoy enteramente mal.

—¿Has hecho algun *avío* decente?

—¡Calla! ¿Pues no sabes que abandoné el ofi[illegible]

—No por cierto; ¡ay, mi pobre Gancho, en presidio carecemos de todo género de noticias!

—Pues sí, compadre Pendencias, me he dedicado á la vida honrada.

—¿Y no ha celebrado la Iglesia tu conversion?

—Ahora soy otro hombre.

—¡Mentira parece!

—Pues no lo dudes: me he metido en la policía.

—¡Oiga! ¡Qué me place! Con eso cuando me sceda algun trabajillo, que de fijo me sucederá [illegible]

El llamado Gancho se balanceó en su asiento con cierto aire de benevolencia.

—¿Y que es lo que haceis?—le preguntó el otro.

—Hombre.... nada.

—¿Cómo que nada?

—Lo que oyes.

—¿Y tiene sueldo ese destino?

—¡Vaya! Podia no tenerle; diez reales diarios, y despues lo que caiga, casi otro tanto.

—¿Con qué veinte reales por no hacer nada?

—¡Hombre! Precisamente nada, no; tenemos tambien nuestras ocupaciones.

—¿Y en qué consisten?

—En andar de allí para allá, recorriendo tabernas y cafés, cuando hay que buscar á algun sugeto.

—¿Sábes que me gusta el oficio?

—¡No es malejo!

—[illegible] como quien dice?

—Justamente.... y á veces, cuando hacemos alguna captura importante suele haber tal cual gratificacioncilla; pongo por ejemplo; ahora se nos ha encargado echar la zarpa á cierto perillan, y, si lo consiguiera, de fijo ganaria algunos napoleones.

—Se conoce que es pájaro de cuenta.

—¡Mucho! [illegible] ría si es compañero.

—No tal; es un santurron á quien apellidan *el Fraile*.

III.

Esta palabra fué la que llamó la atencion de Gil, quien inmediatamente prestó atento oido, como ya dijimos antes.

Gancho y Pendencias siguieron su plática.

—¿Cómo dices que llaman á tu hombre?—preguntó el primero.

—El Fraile

—¡Diablo!.... pudiera ser....—repuso Gancho rascándose la frente.

—¿Qué dices? ¿Acaso le conoces tú?

—No digo que no.... aunque tampoco lo afirmo.

—Espécate; á ver si puedes darme alguna luz

—Hace catorce años habia una partida de gente *non santa* en los montes de Navarra.

—¿En la cual militaste tú?

—No por cierto; yo era entonces un aprendiz, y me hubieran mirado con desprecio si hubiera tenido la osadía de presentarme á ellos.

—En fin, sigue adelante.

—Pues bien; en aquella partida, segun me ha contado uno de sus individuos, á quien ahorcaron hará dos años, habia un mozo, desertor del ejército, conocido tambien por el Fraile, á causa de sus modales santurrones y de un eterno rosario que siempre llevaba en la mano.

—¡Hombre, hombre! Pues por las señas....

—Pudiera ser el mismo.

—¿No sabes el nombre de bautismo de ese veterano?

—Creo que le llamaban don Andrés.

—¡Así se llama tambien el que yo busco!

—¡Pues es una coincidencia de nombres harto sospechosa!

—Y una coincidencia de costumbres: veamos si recuerdas alguna seña particular.

—El que yo digo, á consecuencia de una riña con su capitan, tenia una cicatriz en la mejilla izquierda.

—¡No hay duda, es el que yo busco!—esclamó Pendencias golpeando la mesa con el puño.

—El muchacho de la taberna acudió.

—Chico, dos cuartillos,—dijo el polizonte.

—¿Con que esa seña tambien conviene?

—Exactamente.

[illegible]

—¡Casi nada! De haber incendiado el archivo de una iglesia.

—Siempre tuvo aficion á las cosas santas,—interrumpió el Gancho.

—Y de haber querido estrangular á una vieja.

—En esa última parte hizo bien, las viejas para nada sirven.

—¡Es un mozo de provecho!

[illegible]

—Hace un mes que lo busco inútilmente. Vamos á ver, Gancho, si me ayudas en esta empresa, te ofrezco mi proteccion y la mitad del dinero que me valga su captura.

—No me niego á servirte.

—Pues bebamos.